



UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria de Colombia

**LA U VERDE
DE COLOMBIA**

Institución Universitaria Personería Jurídica N°2599-86 M.E.N.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA

**PROYECTO TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE MÉDICO
VETERINARIO**

PRÁCTICA EMPRESARIAL

**MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN ALBERGUES Y TENENCIA
RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA DIRIGIDO AL ALBERGUE
FUNDAMIGOS Y PRÓXIMOS ADOPTANTES DEL MUNICIPIO DE PACHO
CUNDINAMARCA**

Presentado por:

Angie Julieth López León

ID 20719

Bogotá, Enero

2024



UNIAGRARIA

Fundación Universitaria Agraria de Colombia

Institución Universitaria Personería Jurídica N°2599-86 M.E.N.

**LA U VERDE
DE COLOMBIA**

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA

PROYECTO TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE MÉDICO
VETERINARIO

PRÁCTICA EMPRESARIAL

MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN ALBERGUES Y TENENCIA
RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA DIRIGIDO AL ALBERGUE
FUNDAMIGOS Y PRÓXIMOS ADOPTANTES DEL MUNICIPIO DE PACHO
CUNDINAMARCA

Presentado por:

ANGIE JULIETH LÓPEZ LEÓN

ID 20719

Director:

Dra. STEFANY MONSALVE

Bogotá, Enero

2024

2

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	6
2. OBJETIVOS	7
2.1. Objetivo General	7
2.2. Objetivos Específicos	7
3. RESUMEN	8
ABSTRACT	9
4. MARCO DE REFERENCIA DE LA MONOGRAFIA.....	10
4.1 MARCO CONCEPTUAL	10
4.1.1. Bienestar Animal:	10
4.1.2. Tenencia responsable:.....	10
4.1.3. Albergue:	10
4.1.4. Medicina de Albergues.....	11
4.1.5. Abandono:.....	11
4.1.6. Maltrato Animal	11
5.2 MARCO HISTÓRICO.....	11
5.3 MARCO TEÓRICO	12
5.3.1. Bienestar Animal	12
5.3.2. Cinco libertades del bienestar animal	13
5.3.3. Tenencia responsable de animales de compañía	13
5.3.4. Problemas de la tenencia responsable en el ámbito del bienestar animal.....	14
5.3.5. Manejo y cuidado esencial en animales de compañía.....	15
5.3.6. Salud pública	18
5.4 BUENAS PRÁCTICAS EN ALBERGUES	19
5.4.1. Necesidad de los animales	20
5.4.2. Infraestructura y medidas correctas para un albergue.	20
5.4.3. Procedimientos rutinarios.....	22
5.5 MEDICINA PREVENTIVA.....	25

5.5.1. Vacunación	25
5.5.2. Desparasitación	26
5.5.3. Atención de urgencia.....	28
5.5.4. Diagnóstico y tratamientos médicos	28
5.5.5. Manejo de alojamiento individual, colectivo, aislamiento y cuarentena.....	28
5.5.6. Brotes y Monitoreo	32
5.6 INDICACIONES COMPORTAMENTALES	32
5.6.1. Salud conductual y Comportamental.....	33
5.6.2. Enriquecimientos e Interacción.....	33
5.6.3. Manejo de Animales.....	33
5.7 INDICACIONES MÉDICAS	34
5.7.1. Esterilización y Castración	34
5.7.2. Procedimiento	34
5.7.3. Eutanasia	35
5.7.4. Técnicas y Entorno.....	35
5.7.5. Mantenimiento y registros	36
5.7.6. Adopción	36
5.8 SALUD PÚBLICA Y ZONOSIS.....	36
5.8.1 Vigilancia Epidemiológica	39
5.8.2 Manejo integrado de plagas.....	40
5.8.3 Respuesta a desastres	41
5.9 MARCO LEGAL	42
6. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO DE LA MONOGRAFÍA	44
6.1 Caracterización del lugar de práctica	44
6.2 Unidad Municipal de asistencia Técnica Agropecuaria Umata y Secretaría de Agricultura Desarrollo Económico y Turismo SADET.....	45
6.3 Análisis DOFA.....	45
6.4 Revisión de literatura	46
.....	47

6.5 Diagnóstico del área	48
.....	48
6.6 Ejecución Manual didáctico para la Fundación Fundamigos y próximos adoptantes.....	48
6.7 Realización de charlas para la comunidad del Municipio de Pacho	49
.....	49
7. REVISIÓN SISTEMÁTICA Y ANALÍTICA DE LA MONOGRAFÍA.....	50
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA MONOGRAFÍA.....	53
9. RESULTADOS, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA PRÁCTICA	55
9.1 Resultados específicos.....	55
9.2 Comparación hecha entre la situación al inicio de la práctica frente a la obtenida por la acción profesional.....	74
10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA PRÁCTICA	75
11. BIBLIOGRAFÍA	77
12. ANEXOS	85

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las normas internacionales de la Organización Mundial para la Sanidad Animal (OMSA), el bienestar animal se define como el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere. Un animal goza de buen bienestar si está sano, cómodo, bien alimentado, seguro, y si no sufre sensaciones negativas como dolor, miedo o desasosiego, y es capaz de expresar comportamientos importantes para su estado de bienestar físico y mental. Por lo tanto, el tutor de un animal de compañía debe tomar medidas para prevenir enfermedades, proporcionar cuidados veterinarios apropiados, refugio, manejo y nutrición adecuados, así como permitirle expresar comportamientos propios de su especie, evitando emociones negativas y promoviendo emociones positivas (Código Sanitario para los Animales Terrestres, 2019). En este contexto, los albergues, además de tener como objetivo la reintroducción de estos animales en hogares, deben promover la tenencia responsable. Este conjunto de condiciones, obligaciones y compromisos de los tutores es fundamental para el bienestar animal.

En Colombia, en los últimos años se ha abordado de manera creciente el tema de protección y bienestar animal. Sin embargo, aún existen deficiencias en el desarrollo de una política pública efectiva de tenencia responsable (Buitrago, 2019), lo que ha llevado a la presencia de una gran cantidad de animales en albergues. Esto se relaciona con la falta de sensibilización de la población frente al problema del abandono y a la irresponsabilidad de los tutores, quienes no brindan bienestar a sus animales, obviando cuidados básicos necesarios, generando maltrato u optando por el abandono, asumiendo que los animales son seres inferiores que están sujetos a la voluntad del tutor sin restricción alguna (Valencia.2020).

Pacho Cundinamarca, un municipio de Colombia, se distingue por su extensa zona rural y una pequeña área urbana. A pesar de la falta de estudios y publicaciones sobre la situación de la tenencia responsable de animales en este municipio, la UMATA y Fundamigos han evidenciado la ocurrencia de situaciones que reflejan la necesidad de abordar esta temática con los habitantes de ambas zonas. Así por ejemplo, el reporte de un aumento en la solicitud del ingreso de animales en el albergue de Fundamigos, puede ser un reflejo de un aumento de abandono de caninos y felinos.

Para abordar esta situación, como parte de la práctica empresarial se elaboró un manual informativo y se realizó una charla dirigida tanto a las personas tutoras de animales como aquellas que no poseen perro o gato, abordando diferentes temáticas de la tenencia responsable y los deberes que implica tener un animal de compañía. Además, se realizó un diagnóstico de la gerencia y el bienestar de los animales del albergue, con la finalidad de detectar problemáticas y brindar herramientas a las personas a cargo del albergue mediante un material explicativo de las prácticas correctas. De esta manera, se espera que las actividades realizadas durante la práctica empresarial contribuyan a mejorar el bienestar de los animales de compañía del municipio y se mejore el cuidado de los animales en los hogares y el albergue de Fundamigos.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Contribuir al conocimiento de las buenas prácticas en albergues y la tenencia responsable de animales de compañía en el municipio de Pacho, Cundinamarca, por medio de la revisión de literatura, la ejecución de un diagnóstico de la gerencia y del bienestar de los animales en la fundación “Fundamigos”, y la generación de un Manual, como parte del desarrollo de la práctica empresarial en la Secretaría de Agricultura Desarrollo Económico y Turismo SADET.

2.2. Objetivos Específicos

Realizar un diagnóstico referente a la gerencia en albergues y bienestar animal en la fundación “Fundamigos”, utilizando como base las indicaciones y protocolos encontrados en la literatura de medicina de albergues, socializando los hallazgos ante las personas de la Fundación, la Secretaría y la UMATA.

Diseñar un manual de aplicación práctica y entendible; el cual irá dirigido a Fundamigos incluyendo un diagnóstico del área y las recomendaciones pertinentes junto con la información puntal sobre buenas prácticas en albergues destinados a animales en

condiciones de abandono Así mismo, el manual incluirá información sobre tenencia responsable que pueda ser utilizada para concientizar a la población, incluyendo a las personas interesadas en adoptar animales de la fundación.

Realizar una charla de tenencia responsable en el municipio de Pacho, Cundinamarca utilizando como guía el manual realizado.

Ejecutar las habilidades adquiridas en la carrera de medicina veterinaria y reforzar conocimientos sobre medicina de albergues, bienestar animal y tenencia responsable durante el desarrollo de la práctica empresarial.

3. RESUMEN

La práctica empresarial se llevó a cabo en la unidad Municipal de asistencia técnica agropecuaria (UMATA) junto con la Secretaría de Agricultura desarrollo Económico y Turístico (SADET) en el municipio de Pacho Cundinamarca, con el objetivo de poner en práctica lo aprendido en tiempo de la formación académica universitaria, los cuales se refuerzan con nueva experiencia y conocimientos para la formación profesional.

Se realizó búsqueda en bases de datos electrónicas a los temas alusivos con las buenas prácticas en albergues y la tenencia responsable de animales de compañía. La información adquirida para poder realizar el diagnóstico del albergue de la ONG (Organización No Gubernamental) “Fundamigos”, el manual - cartilla de forma argumentativa con información confiable fue seleccionada de artículos publicados, libros, revistas científicas, páginas de organizaciones reconocidas. La elaboración del manual para el albergue, y próximos adoptantes del municipio se manejó de forma ilustrativa, clara y didáctica con lenguaje sencillo y claro resaltando la importancia del bienestar animal y la responsabilidad que conlleva un próximo adoptante al incluirlo en su núcleo familiar.

El diagnóstico realizado en el albergue evidenció la necesidad de implementar estrategias basadas en medicina de albergues para mejorar el bienestar de los animales

rescatados y abordar de manera efectiva la problemática de inadecuada tenencia de animales de compañía. La culminación del presente trabajo se realizó por medio de una charla donde se trataron temas importantes sobre el bienestar animal, salud pública, normatividad vigente que abarca información sobre la protección animal y la incentivación para adoptar, todo esto uniendo las buenas prácticas en el albergue y la tenencia responsable de animales a las personas que próximamente adoptaran animales de compañía. Se logró el objetivo principal del trabajo, transmitiendo información a los habitantes del Municipio de Pacho y al personal del albergue “Fundamigos”, siendo un paso importante para promover el compromiso con el bienestar animal en la comunidad Pachuna.

ABSTRACT

The business practice was carried out in the Municipal Agricultural Technical Assistance Unit (UMATA) together with the Secretariat of Agriculture, Economic and Tourism Development (SADET) in the municipality of Pacho Cundinamarca, with the objective of putting into practice what was learned in time of university academic training, which are reinforced with new experience and knowledge for professional training.

A search was carried out in electronic databases on topics related to good practices in shelters and responsible ownership of pets. The information acquired to be able to carry out the diagnosis of the shelter of the NGO (Non-Governmental Organization) “Fundamigos”, the manual - booklet in an argumentative way with reliable information was selected from published articles, books, scientific magazines, pages of recognized organizations. The preparation of the manual for the shelter, and the municipality's next adopters, was handled in an illustrative, clear and didactic way with simple and clear language, highlighting the importance of animal welfare and the responsibility that a next adopter entails when including it in their family nucleus.

The diagnosis carried out at the shelter showed the need to implement strategies based on shelter medicine to improve the well-being of rescued animals and effectively address the problem of inadequate ownership of companion animals. The culmination of this work was carried out through a talk where important topics on animal welfare, public health, current regulations that cover information on animal protection and incentives to adopt were discussed, all of this uniting good practices in the shelter and responsible animal ownership

for people who will soon adopt pets. The main objective of the work was achieved, transmitting information to the inhabitants of the Municipality of Pacho and the staff of the “Fundamigos” shelter, being an important step to promote commitment to animal welfare in the Pachuna community.

4. MARCO DE REFERENCIA DE LA MONOGRAFÍA

4.1 MARCO CONCEPTUAL

4.1.1. Bienestar Animal: Según la Organización Mundial para la Sanidad Animal (antigua OIE), el bienestar animal se designa al estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones que vive y muere “Un animal experimenta un buen bienestar si está sano, cómodo, bien alimentado, en seguridad y si no padece sensaciones desagradables como dolor, miedo o desosiego y es capaz de expresar comportamientos importantes para su estado de bienestar físico y mental” (OIE, 2022).

4.1.2. Tenencia responsable: La tenencia responsable de animales de compañía se define como el conjunto de condiciones, obligaciones y compromisos que el tutor de un animal de compañía debe asumir para asegurar el bienestar de esta o también se designa la situación en que una persona acepta y se compromete a cumplir una serie de obligaciones dimanantes de la legislación vigente, encaminadas a satisfacer las necesidades comportamentales, ambientales y físicas de un perro y a prevenir los riesgos que este pueda presentar para la comunidad, para otros animales o para el medio (OIE, 2022). La responsabilidad en la tenencia de mascotas comienza cuando se toma la decisión de adoptar un animal de compañía. Es fundamental tener en cuenta que para ello es necesario disponer de recursos básicos como presupuesto, espacio y tiempo, con el objetivo de garantizar el bienestar del animal. De igual manera, esto contribuye a prevenir riesgos que pueden afectar la salud e integridad física y emocional de las personas, familias y la sociedad en general (Alberca, 2021).

4.1.3. Albergue: La definición de albergues para animales se refiere a un centro el cual utiliza sus propios recursos para cuidar y proteger a los animales que lo necesitan, mientras se les encuentra un hogar permanente teniendo en cuenta que el hogar debe contar con tutores

responsables (Aguirre, 2015), el objetivo de estos lugares es evitar que continúe la sobrepoblación, y dando protección y bienestar. La mayoría de los animales que habitan en un albergue son perros y gatos que han sido abandonados o maltratados, los albergues usualmente están bajo el cuidado de voluntarios que dedican tiempo para los animales.

4.1.4. Medicina de Albergues: Es el cuidado veterinario y manejo de animales sin tutor en albergues u otros establecimientos de realojamiento, en el cual incluye aspectos de la salud física, mental y conductual de los animales, generando así un elemento integral del cuidado de los pequeños animales (Stavisky,2020).

4.1.5. Abandono: El abandono es un acto consciente de dejar a un animal en un lugar sin ofrecerle ni responsabilizarse de asegurarle los cuidados mínimos que necesita, a diferencia de la entrega voluntaria a un albergue donde pueda recibir atención (Galdioli y García,2022).

4.1.6. Maltrato Animal: Según la Guía para Manejo de Denuncias de Caso de Maltrato del Ministerios del Interior (2018), ‘el maltrato se puede definir como el comportamiento socialmente inaceptable que causa dolor, sufrimiento, angustia y/o muerte de un animal ya sea por acción u omisión (AVMA, 2022).

5.2 MARCO HISTÓRICO

El papel de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de protección animal está entrelazada con la propia historia de la construcción de la legislación de protección y defensa animal en el ordenamiento jurídico. En 1824 en Londres, Inglaterra se creó la primera organización benéfica a favor de los animales la Society for the Prevention of Cruelty to Animals SPCA la cual tuvo reconocimiento por la Real Familia Británica. En 1840 se cambia a Royal Society for the Prevention of Cruelty to Animals RSPCA, nombre actual hasta la fecha. A partir del movimiento de Inglaterra hacia la defensa y protección de los animales, otros países europeos comenzaron a intensificar su legislación sobre el tema surgiendo así nuevas sociedades

protectoras, introduciendo de esta forma nuevas leyes destinadas a la protección de los animales, promoviendo la creación y mejoras de la legislación (Galdioli y Garcia,2022).

De esta forma, la demanda social generó un cambio en los métodos de control poblacional utilizados hasta la fecha como estrategia de control de la rabia, en los cuales los animales, principalmente caninos eran, recogidos en las calles, alojados por pocos días en lugares temporales sin pensar en el bienestar animal, para posteriormente ser cruelmente sacrificados mediante ahogamientos, descargas eléctricas, cámaras de descompresión, muerte por asfixias, envenenamiento y armas de fuego (Galdioli y Garcia,2022). Así, debido a la no aceptación social de estos métodos y los cambios en la legislación, estos lugares de paso se convirtieron en albergues, donde a los animales recogidos en las calles se les debía brindar un tiempo para ser rehabilitados y posteriormente adoptados o sacrificados aumentando el tiempo de permanencia en los lugares y la necesidad de brindar bienestar a los mismos y de reducir la transmisión de enfermedades zoonóticas, surgiendo la medicina de albergues. (Galdioli y Garcia,2022).

5.3 MARCO TEÓRICO

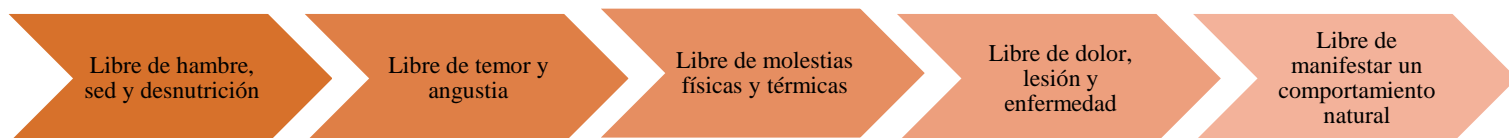
5.3.1. Bienestar Animal

La Asociación Médica Veterinaria Estadounidense aborda el tema de bienestar animal en diferentes ítems (AVMA, 2022):

1. Se debe brindar a los animales, alimento, agua, atención médica, manejo correcto, y un lugar adecuado para su estancia y cuidado esto depende del comportamiento normal de la especie (AVMA, 2022).
2. Los animales deben ser tratados con respeto y dignidad durante toda su vida y en el momento oportuno se debe brindar una muerte humanitaria (AVMA, 2022).
3. Se debe mitigar el sentimiento de miedo, dolor, estrés y sufrimiento de los animales (AVMA, 2022).
4. Los médicos veterinarios vigorizaran continuamente el mejoramiento de la salud y bienestar de los animales por medio de la investigación científica y el desarrollo de leyes y reglamentos (AVMA, 2022).

5.3.2. Cinco libertades del bienestar animal

Las cinco libertades del bienestar animal fueron establecidas por (FAWC) Farm Animal Welfare Council en el año 1979, (McCausland, 2014), por medio de una investigación sobre El bienestar de los animales establecidos en la (OMSA,2024) enumera en el siguiente orden las cinco libertades:



5.3.3. Tenencia responsable de animales de compañía

Para entender la relación que existe entre un tutor y su animal de compañía, es importante determinar la eficacia o el fracaso de la tenencia, los factores que priman en el vínculo son: el tamaño del lugar donde habitará el animal, la presencia de niños, ancianos o más animales (Meléndez, 2014). Además, el tutor debe invertir dinero y tiempo para ofrecerle al animal una calidad de vida adecuada, brindando un hogar permanente, alimentación, salud e higiene, siempre prevaleciendo que el animal pueda expresar su comportamiento natural (Millán y Hernadez,2019). Si se ejerce presión ante la decisión de aceptar la tenencia de un animal pueden surgir problemas como conflictos entre vecinos, familiares, abandono de los animales, dolor, sufrimiento, generando así aumento de animales en situación de calle y presencia de maltrato animal, lo cual confirma la necesidad de que se informe a las personas la responsabilidad que implica ser tutor, también se debe tener en cuenta cual es al animal más indicado para cada estilo, condiciones de vida, economía y personalidad de una persona (Gamba,2016).

Según la Asociación Médica Veterinaria Estadounidense (AVMA, 2022) se debe tener en cuenta varios parámetros al momento de tener un animal de compañía:

1. Se debe seleccionar un animal de compañía el cual se adapte al hogar y estilo de vida del mismo, disminuyendo o evitando decisiones incorrectas, decidiendo en familia

2. Cuidado de los animales de compañía, comprometiéndose al manejo y cuidado adecuado durante toda la vida del animal
3. Proporcionar un espacio adecuado y seguro para el animal, como alimentación adecuada, agua, hogar, atención médica.
4. Socialización y adiestramiento para un entorno de bienestar tanto con las personas como con otros animales.
5. Atención medica preventiva y curativa siempre que lo requiera el animal de compañía por medio de un Médico Veterinario.
6. Manejo de la sobrepoblación por medio de control de reproducción de los animales, a través de esterilización o castración y crianza controlada.
7. Ante disminución de calidad de vida del animal de compañía se debe tomar decisiones con ayuda del Médico veterinario como cuidados paliativos, manejo o eutanasia.

5.3.4. Problemas de la tenencia responsable en el ámbito del bienestar animal

El bienestar animal cuenta con múltiples definiciones, todas abarcan el estado de salud física y mental donde el animal este en armonía con entorno (Medina, 2011), los problemas más comunes que se presentan en los animales de compañía son:

1. **Maltrato:** Existen personas que ejercen violencia física y psicológica a otros seres vivos, el maltrato animal se da cuando hay un exceso de manipulación, no se presta atención, se evidencian golpes, sufrimiento, hambre, sed, hacinamiento o muerte por inanición, también se ve evidenciado por medio de procedimientos estéticos, venta de animales, diversión o humanización (Medina, 2011).
2. **Malnutrición:** existen dos desbalances en cuanto a la nutrición, la sobrealimentación provoca obesidad y la alimentación inadecuada causa hambre, anorexia, problemas en todo el organismo del animal, generando así un maltrato (Medina, 2011).
3. **Abandono:** El abandono de un animal de compañía genera sobrepoblación, por ende, la obtención de un animal debe ser de manera responsable, las principales causas de

abandono se basan en la agresividad del animal, baja economía, cambio de residencia, problemas de salud en el animal, reproducción, etc (Medina, 2011). Generalmente el abandono de animales de compañía genera molestia a la población dado a su libre ambulación por las calles o barrios que producen ruido como ladridos o maullidos (Salamanca, 2011), esto causa un impacto negativo sobre la salud pública, el bienestar animal y problemas socioeconómicos (Medina,2011).

4. **Socialización nula o baja:** Esto genera que el animal no interactúe correctamente con otros animales o humanos generando así agresividad, estrés y abandono (Endenburg et al., 2021) también el encierro del animal produce problemas de comportamiento y limita su expresión natural.
5. **Agresión:** La agresión puede ser entre animal a animal o animal a humano, esto limita o repercute en la interacción social generando así disminución en el bienestar y provoca abandono del mismo (Endenburg et al.,2021).

5.3.5. Manejo y cuidado esencial en animales de compañía

1. **Alimentación y agua**

La alimentación para un animal debe ser balanceada esta va regida con la edad, peso, raza, enfermedades previas y en general con los requerimientos nutricionales que cada animal de compañía requiere, para así guiar un buen desarrollo, crecimiento y salud adecuada. El ofrecimiento de los alimentos y el agua debe siempre ser de manera permanente, que contengan la higiene y limpieza adecuada en los recipientes, ofrecer en lugares apropiados, horarios fijos de alimentación, el concentrado o alimento que se brinde al animal debe ser de calidad, en caso de realizar un cambio de alimento se debe hacer guiado por el médico veterinario para realizar una transición de forma gradual evitando así alteraciones gastrointestinales o en la salud del animal. (Howell, 2015)

2. **Salud**

Los animales de compañía deben contar con una salud óptima, existen múltiples factores que pueden alterar la salud del animal tales como virus, bacterias, parásitos, traumas,

infecciones inmunomediadas (Howell, 2015), en caso de enfermedad el tutor es responsable de buscar atención inmediata para el animal.

3. Medicina preventiva y curativa

La medicina preventiva trata de una atención rutinaria en la veterinaria la cual se hace regularmente todos los años en intervalos al menos de cada 6 meses, abarca una revisión en general, plan vacunal, desparasitaciones internas y externas, chequeos en general, exámenes hematológicos de rutina para llevar un plan sanitario en el animal (Day et al., 2016). En cuanto a la medicina curativa (Millán y Hernández, 2019). se refiere a cuando hay una enfermedad de base, traumatismo, etc., que afecte al animal, el tratamiento instaurado o el manejo se debe siempre dar por parte de un médico veterinario.

4. Vacunación y desparasitación

Un correcto plan sanitario incluye un esquema vacunal y de desparasitación completo, estos son indispensables para que el animal disminuya la probabilidad de contagio de enfermedades, las vacunas y las desparasitaciones varían según la edad del animal, el estado de salud y la zona donde habita (Day et al., 2016). En cuanto a la desparasitación se cuenta con dos formas interna y externa la cual se basa en la administración de medicamentos para eliminar y excluir la presencia de parásitos los cuales pueden afectar la salud y el estado normal del animal, existen parásitos los cuales causan zoonosis y se debe realizar un manejo adecuado (Millán y Hernández, 2019).

VACUNA	EDAD	INMUNIDAD
Parvovirus / Distemper	6 a 8 semanas	Parvovirus y Moquillo
Pentavalente canina	8 a 10 semanas	Parvovirus, moquillo, hepatitis, parainfluenza y leptospira
Refuerzo Pentavalente canina	12 a 14 semanas	Parvovirus, moquillo, hepatitis, parainfluenza y leptospira
Traqueobronquitis	16 a 18 semanas	Parainfluenza y Bordetelosis
Antirrábica	20 a 24 semanas	Rabia

Refuerzo anual	Anual	Parvovirus, moquillo, hepatitis, parainfluenza, leptospira, bordetella y rabia
-----------------------	-------	--

Tabla 1. Esquema plan de Vacunación en perros

Fuente: (Dav et al., 2016)

VACUNA	EDAD	INMUNIDAD
Triple felina	8 semanas	Calicivirus, Rinotraqueitis y Panleucopenia felina
Refuerzo triple felina	12 semanas	Calicivirus, Rinotraqueitis y Panleucopenia
Leucemia	12 semanas	Siempre prueba FeLV preveía negativa
Antirrábica	16 semanas	Rabia
Refuerzo anual	Anual	Calicivirus, Rinotraqueitis, Panleucopenia, leucemia y rabia

Tabla 2. Esquema plan de Vacunación en gatos

Fuente: (Millan et al., 2019).

Desparasitación Interna	Desparasitación Externa
<p>Caninos: La desparasitación siempre va guiada por el peso en kg del animal, se inicia un protocolo en los 20 a 30 días de nacido, con repetición a los 15 días, nuevamente se hace un refuerzo a los 3 meses, en animales adultos la desparasitación se debe hacer cada 4 meses durante toda su vida (Millán y Hernández, 2019). Siempre deberá realizarse de acuerdo con las indicaciones de un médico veterinario.</p>	<p>Caninos: Se realiza cuando hay evidencia de parásitos externos tales como pulgas, piojos o garrapatas o para la prevención de contagio, el producto va de acuerdo con el peso del animal.</p> <p>El desparasitaste externo puede emplearse de forma tópica y oral, siempre guiado por el médico veterinario (Millán y Hernández, 2019).</p>

<p>Felinos: depende del peso en kg de peso vivo del animal, se debe iniciar a los 30 a 40 días de nacido con repetición cada 4 meses de por vida (Millán y Hernández, 2019). Siempre deberá realizarse de acuerdo con las indicaciones de un médico veterinario.</p>	<p>Felinos: Previene generalmente la infestación con pulgas o pijos los cuales ocasionan enfermedades graves, usualmente se usan pipetas a nivel tópico, se debe tener precaución en la zona de aplicación para que no haya un acicalamiento junto con el producto.</p>
---	--

Tabla 3. *Plan de desparasitación en caninos y felinos*
Fuente: (Millan et al., 2019).

5. Esterilización

Procedimiento quirúrgico donde se extirpan los órganos reproductivos de forma definitiva, en el caso de los machos se retiran los testículos y en caso de las hembras el útero, cuernos uterinos y ovarios (Millán y Hernández, 2019). El procedimiento se debe realizar bajo anestesia general animal, debe ser hecho por un médico veterinario. Es un procedimiento ambulatorio de rápida recuperación, se realiza a partir de los 3 o 4 meses a 7 años de vida (dependiendo de la valoración médica de un veterinario (Millán y Hernández, 2019). El abandono conlleva a la sobrepoblación de animales callejeros ya que aumenta la reproducción indiscriminada de animales (Medina, 2011). El crecimiento descontrolado de perros y gatos causa un impacto negativo sobre la salud pública de los países en vías de desarrollo, adicionalmente al problema de salud pública, se asocian problemas de tipo socioeconómico, político y de bienestar animal. (Salamanca et al., 2011).

5.3.6. Salud pública

El concepto One Health es una estrategia mundial que reconoce que la salud pública, está conectada con la salud animal y el medio ambiente. Se trata de una colaboración multidisciplinaria entre médicos, veterinarios, científicos ambientales, profesionales de la salud pública, expertos en vida silvestre y muchos otros. Así, este abordaje reconoce que los animales de compañía tienen un importante valor emocional y favorecen la socialización de los adultos mayores solitarios porque facilitan un contacto adicional con las personas (Overgaauw et al, 2020).

También hay efectos menos positivos que los animales de compañía pueden tener en la salud; por ejemplo, la presencia de parásitos zoonóticos en perros y gatos sanos. Además, patógenos como bacterias, virus y hongos. Estos son transmitidos por animales al contacto directo a través de mordeduras, lamidas, rasguños, estornudos o tos, manipulación de animales de compañía o sus fluidos corporales o secreciones, por contacto indirecto en la ropa de cama contaminada, comida, agua o picaduras de un artrópodo vector. No todas las personas desarrollarán síntomas después de infectarse con una zoonosis. Este es el resultado de varios factores, como la especie del animal de compañía causante, la vivienda, el grado de contacto y contaminación, la capacidad de un microorganismo para causar enfermedades en humanos y animales, pero especialmente debido al grado de inmunidad del receptor (Overgaauw et al, 2020).

Algunas infecciones zoonóticas reportadas en la literatura son: infecciones por *Yersinia pestis*, *Bartonella henselae*, *Staphylococcus aureus* resistente a la meticilina, infecciones mortales por mordeduras como *Capnocytophaga canimorsus* y *Pasteurella multocida*. Infecciones por parásitos como *Cheyletiella spp.* Huevos infecciosos de *Toxocara spp.* en el pelaje de los perros, persistencia de ooquistes de *Toxoplasma gondii* esporulados en el pelaje de los perros, *Pasteurella spp.* y *Capnocytophaga canimorsus*, *Helicobacter spp.*, patógenos periodontales, etc. (Overgaauw et al, 2020).

Cuando se presenta un caso de mordedura por un animal de compañía puede haber infecciones secundarias, como lo son: *Pasteurella*, *Staphylococcus* y *Streptococcus*. Otro caso son los arañazos especialmente por los gatos los cuales pueden tener *Bartonella henselae*, el gato se considera el principal reservorio de esta bacteria, con pulgas y garrapatas infectadas que sirven como vectores y humanos y perros como huéspedes accidentales. Los gatos y los perros albergan los nemátodos entéricos *Toxocara canis* y *Toxocara cati*, y los gatos son el huésped final del parásito protozoario *Toxoplasma gondii*. Estos parásitos pueden transmitirse a los humanos porque tienen un ciclo de transmisión oral-fecal. Los humanos pueden infectarse por la ingestión de *Toxocara spp.* huevos u ooquistes de *Toxoplasma* de suelos contaminados (Overgaauw et al, 2020).

5.4 BUENAS PRÁCTICAS EN ALBERGUES

Según la organización Personas por el Trato Ético de los Animales (PETA), (Atkins, 2010), las pocas condiciones de salubridad y la sobrepoblación que hay en los albergues ocasiona enfermedades víricas, fúngicas, bacterianas y parasitarias, y también genera problemas como estrés, ansiedad, mutilación y conductas inadecuadas (PETA,2010). Por todo lo anterior es muy importante promover el bienestar de estos animales y garantizar la salud física y psicológica de los perros y gatos que no cuentan con un hogar (Aguirre, 2015).

5.4.1. Necesidad de los animales

Los animales tienen procesos básicos para vivir y por ende necesidades básicas, las cuales se agrupan en cinco áreas (RSPCA, 2009).

1. Necesidades Fisiológicas: alimento y agua, temperatura, y humedad apropiadas, condiciones de luz, aire, etc.
2. Necesidades Sociales: preferencias por vivir solos, en parejas o grupos.
3. Necesidades Psicológicas: estimulación apropiada y actividad para evitar el aburrimiento.
4. Necesidades Ambientales: hogar apropiado, espacio y territorio, espacios libres para su desarrollo.
5. Necesidades de Comportamiento: expresar su comportamiento normal.

Los animales de compañía dependen totalmente de las condiciones positivas por los humanos para poder satisfacer sus necesidades básicas, por lo tanto, es importante que cualquier persona que esté a cargo de uno o varios animales sea consciente de sus necesidades. (Broom, 2010).

5.4.2. Infraestructura y medidas correctas para un albergue.

Las evidencias científicas sobre sus necesidades biológicas y conductuales se han visto reflejadas en las recomendaciones que se hacen para las instalaciones, espacio y hábitat, siempre evitando condiciones que generen estados de incomodidad y dolor en los animales (PAOT, 2015):

1. **Pisos:** Para combatir infecciones se debe tener una superficie lisa e impermeable, en caso de ser concreto debe ser endurecido e impermeabilizado, en las áreas exteriores se recomienda pasto o tierra, la cal debe ser lavada constantemente, no se recomienda el uso de madera por el deterioro rápido que tiene, los pisos deben ser de material sólido, no debe haber bordes filosos en las divisiones, agujeros o defectos que generen lesiones en los animales (RSPCA, 2009).
2. **Paredes:** Debe tener pintura especial impermeable para poder ser lavadas correctamente, no deben tener aberturas que puedan propiciar enfermedades (RSPCA, 2009). Con altura mínima de 1.2 metros.
3. **Drenaje:** Los pisos deben ser inclinados 4 a 5% hacia el drenaje, el cual debe estar fuera del área donde se resguardan los animales, el drenaje debe tener mínimo 20cm de diámetro, las superficies deben ser de un manejo fácil para realizar la desinfección dado a diferentes enfermedades infecciosas por las distintas condiciones de los animales del albergue, por ende, se requiere limpiezas más seguidas (RSPCA, 2009).
4. **Iluminación:** Se recomienda el uso de luz solar por bienestar y economía, la iluminación es uno de los factores más importantes dado que los animales llevan un ritmo circadiano natural tanto al despertar como al dormir (RSPCA, 2009).
5. **Control de ruido:** En la mayoría de los albergues el ruido suele ser excesivo por los ladridos, generando un efecto perjudicial a los animales, por ende se recomiendan estrategias arquitectónicas que disminuyan o aíslen un poco el ruido (RSPCA, 2009).
6. **Jaulas individuales y de cuarentena:** Cada perro debe tener por lo menos 2 m² para su alojamiento el cual debe estar protegido del viento y lluvia, la temperatura debe estar entre los 10°C a 26°C, debe tener ventilación y luz natural como artificial, los animales deben tener una vista hacia afuera de su jaula, una ventilación correcta permite eliminar la humedad, calor, olores, microorganismos, gases tales como monóxido de carbono y amoníaco (RSPCA, 2009).
7. **Alojamiento en grupo:** no es recomendado para animales enfermos, lastimados, hembras en gestación o lactancia, solo se pueden ser puestos en parte grupal después

de finalizar su cuarentena mínimo 14 días, los animales deben ser compatibles, y esterilizados o con estricta separación de sexos (RSPCA, 2009).

8. **Capacidad y salubridad:** se debe tener una capacidad máxima de animales la cual dependerá del número de jaulas, personal, espacio, y de la cantidad total de animales que son adoptados, evitando así hacinamiento de animales, en cuanto a la salubridad permite la reducción de la transmisión de enfermedades infecciosas, generando así un ambiente limpio. Lo ideal es mantener poblaciones por debajo del límite máximo para tener una admisión diaria que evite el hacinamiento de animales (Koret,2019)
9. **Identificación de animales y registros:** En cada admisión de los animales se debe generar una identificación definitiva, la información generada debe quedar registrada en los documentos que se encuentren en el lugar, se debe contar con la información de la procedencia del animal, fecha de entrada o salida, especie, edad, sexo, raza, color, edad, información conductual y médica (RSPCA, 2009).

5.4.3. Procedimientos rutinarios

Se deben establecer rutinas diarias en cuanto alimentación y limpieza, en los procedimientos a realizar se deben revisar todas las jaulas e inspeccionar a los animales del albergue, limpiar y desinfectar las instalaciones, utensilios de alimentación, brindar alimento y agua a los animales, atender al público, etc. (RSPCA, 2009).

1. Nutrición

Todos los animales deben contar con agua y alimento adecuado, se debe cambiar el agua diariamente o siempre que esté sucia, la cantidad y frecuencia varía según la etapa, peso, especie, tamaño y estado de salud de los animales. El alimento que se brinda debe cumplir con los requerimientos diarios del animal, se debe dar una dieta correcta para reducir trastornos gastrointestinales, estrés o falta de apetito. En cuanto a la frecuencia, tanto perros como gatos adultos o mayores de seis meses deben comer dos veces al día. Debe haber comedores y bebedores permitiendo que todos los animales puedan tener acceso, los animales territoriales o que protegen la comida deben ser aislados al momento de la alimentación (Newbury et al., 2010).

El alimento se debe retirar después de haberlo ofrecido para evitar plagas o contaminación y así disminuir problemas de salud en los animales. El área de almacenamiento del alimento debe ser adecuado para evitar problemas de plagas o contaminación. No se recomienda dietas crudas por la contaminación bacteriana o parasitaria que puede generar riesgo tanto en los animales como en la salud pública, la ración de alimento debe basarse en mantener una buena condición corporal del animal y mantener los requerimientos energéticos diarios, en perros aproximadamente es de 110 kcal /kg y en gatos 60 Kcal /kg de peso vivo (FEDIAF, 2017).

1. Limpieza y desinfección del tanque hídrico

Con un protocolo adecuado de limpieza y desinfección del tanque de agua se controlan enfermedades digestivas generadas por bacterias, parásitos y virus que puedan afectar a los animales del albergue, cada 3 meses se debe retirar la tapa del tanque y desocuparlo luego se debe remover el sedimento que este en el fondo del tanque con utensilio como escobas para retirar todo el material, las paredes y el piso se deben restregar y posteriormente enjuagar todo lo cual debe salir por el desagüe, llenar nuevamente el tanque con agua limpia y se debe aplicar una pastilla de cloro de 5g, y colocar la tapa (Camacho,2019).

2. Limpieza de utensilios de alimento y agua

Se debe realizar limpieza para generar un consumo apto del alimento y evitar la propagación de enfermedades transmitidas por los alimentos, minimizando la aparición de enfermedades digestivas por razones como mal estado de alimento o de los contenedores del alimento, se debe eliminar correctamente la comida que este sucia, húmeda o contaminada con materia fecal (Newbury et al., 2010).

3. Control de datos

Las estadísticas a nivel de poblaciones permiten tener un buen manejo en el cual se incluye la admisión mensual y los resultados como adopción y eutanasias de los animales de la fundación, aquí se debe incluir datos como grupos de edad, estado de salud animal y conductual (Newbury et al., 2010).

4. Control de roedores y plagas

Los roedores e insectos son animales que pueden transportar diferentes enfermedades, suelen estar cerca de las zonas de alimento, dado esto los alimentos deben estar guardados en contenedores sellados, en cuanto al alimento servido durante el día se debe retirar en las noches para evitar contaminación por las posibles plagas. (Karsten et al, 2017).

5. Compostaje

La elaboración del compostaje se realiza recolectando las heces de los animales en contenedores cubiertos para el control de humedad y de luz solar, cuando toda la materia fecal sea recolectada se debe agregar medio litro de bacterias fototróficas, levaduras, hongos y lactobacilos los cuales hacen fermentación generando una descomposición de la materia fecal, esto se debe mezclar con 2 ½ litros de agua, se mezcla de forma uniforme, en total el procedimiento se debe realizar cada 3 días durante 40 días, cada caneca se debe mezclar con viruta o aserrín una vez culminado el proceso está apto para usar en cultivos (Karsten et al, 2017).

6. Salud y bienestar

Se deben adecuar y realizar controles de manera periódica, para los animales que ya están refugiados en la fundación como para los que van a ingresar, este estado de salud no abarca únicamente lo físico si no también el bienestar animal, la visita del Médico Veterinario debe ser de forma semanal para llevar un adecuado control de estado de salud de los animales. Generalmente la mayoría de los animales que ingresan al albergue se encuentran enfermos, dado estas condiciones pueden producir brotes en la fundación y afectar a los animales sanos, por lo tanto, es de vital importancia tener un área de cuarentena (Delany, 2018).

7. Registros y Admisiones Médicas Veterinarias

El médico veterinario de la fundación debe ser el encargado de los protocolos establecidos y la atención médica a los animales. Se debe llevar registros individuales de la atención médica, con fecha, origen, pruebas realizadas, procedimientos, vacunas, etc; esta información se debe suministrar a la persona que adopte a un animal (Newbury et al., 2010).

En cuanto a los animales que ingresan al albergue se debe evaluar la salud para detectar posibles enfermedades infecciosas o problemas que requieran una atención veterinaria, los animales deben estar separados por especie, edad, estado de salud física y sobre todo conductual. Los animales menores de cinco meses deben estar aislados de los demás animales dado que son más susceptibles a enfermedades (Newbury et al., 2010). En el área de revisión clínica se debe manejar un historial clínico para realizar un correcto diagnóstico, este historial empieza con la recolección de datos en los cuales está el nombre de cada animal, dirección de rescate, especie, sexo, edad, raza, estado reproductivo, anamnesis del paciente, examen físico, se debe hacer una revisión de sus constantes fisiológicas, evaluar la necesidad de realizar pruebas diagnósticas y obtener un diagnóstico definitivo para cada animal y así entablar un plan terapéutico o quirúrgico si lo requiere (Carrion, 2009).

5. 5 MEDICINA PREVENTIVA

5.5.1. Vacunación

Las vacunas son parte fundamental del programa de la medicina preventiva, las cuales son aplicadas de acuerdo con los protocolos específicos del albergue dado al nivel de exposición sé que encuentren los animales, las vacunas inducen respuesta inmune humoral y celular que son rápidas, altas y duraderas por la multiplicación del organismo (Day et al., 2016). Es importante considerar que los protocolos de vacunación en la medicina individual difieren de la medicina de albergues y deben tener en cuenta la legislación local. A continuación, se presentan el protocolo de vacunación de acuerdo con el manejo en albergues.

<i>Vacunas</i>	<i>Caninos cachorros</i>	<i>Vacunas</i>	<i>Caninos adultos</i>
Parvovirus, moquillo, hepatitis, sin o con parainfluenza	Una dosis debe ser administrada previamente o inmediatamente después de la admisión a la fundación. Este procedimiento debe repetirse a intervalos de 2 semanas hasta que el animal alcance las 20 semanas de edad.	Parvovirus, moquillo, hepatitis, leptospira, sin o con parainfluenza	Se debe administrar una dosis previa o inmediatamente después de la admisión a la fundación. Este procedimiento debe repetirse en un intervalo de 2 semanas.

Bordetella bronchiseptica (Intranasal)	Administrar una dosis a las 3 semanas de edad, y un refuerzo después de las 6 semanas	Bordetella bronchiseptica (Intranasal)	Administrar dos dosis separadas por 2 semanas, para mayor protección en el albergue
Rabia	Se debe administrar una única dosis al momento de la salida del animal del albergue	Rabia	Se debe administrar una única dosis al momento de la salida del animal del albergue

Tabla 4. Vacunación para caninos en albergues según la WSAVA

Fuente: (Day et al., 2016). The World Small Animal Veterinary Association

<i>Vacunas</i>	<i>Felinos cachorros</i>	<i>Vacunas</i>	<i>Felinos adultos</i>
FPV FHV -1 FCV	Se debe administrar una dosis única antes o en el momento de ingresar a la fundación entre las 4-6 semanas hasta las 20 semanas	Panleucopenia felina Herpes virus felino Calicivirus Felino	Administrar única dosis al momento de ingresar al albergue y repetir en 2 semanas
Rabia	Se debe administrar una única dosis al momento de dar en adopción	Rabia	Se debe administrar una única dosis al momento de dar en adopción

Tabla 5. Vacunación para Felinos en albergues según la WSAVA

Fuente: (Day et al., 2016). The World Small Animal Veterinary Association

5.5.2. Desparasitación

<i>Nombre</i>	<i>Eficacia</i>	<i>Especie</i>	<i>Edad</i>
Febendazol	<i>Toxocara, Toxocaris, Ancylostoma, Uncinaria spp, Trichuris vulpis, Taenia pisiformis, T. taeniaeformis, Taenia spp</i>	Perro	15-30 Dias
Ivermectina	<i>Ancylostoma, Uncinaria, Dirofilaria imitis.</i>	Perro y Gato	6 semanas

Pamoato de Pirantel	<i>Toxocara, Toxocaris, Ancylostoma, Uncinaria spp, Trichuris vulpis, Dirofilaria imitis.</i>	Perro	4 a 6 semanas
Milbemicina oxima	<i>Toxocara, Toxocaris, Dirofilaria imitis, Ancylostoma, Uncinaria spp.</i>	Perro y Gato	6 Meses
Mixidectina	<i>Ancylostoma, Uncinaria spp, Dirofilaria imitis.</i>	Perro	6 meses
Piperazina	<i>Toxocara, Toxocaris.</i>	Perro y Gato	6 semanas
Pamoato de Pirantel	<i>Toxocara, Toxocaris, Ancylostoma, Uncinaria spp</i>	Perro	2 semanas
Pamoato de Pirantel y Praziquantel	<i>Toxocara, Toxocaris, Ancylostoma, Uncinaria spp, Taenia pisiformis, T. taeniaeformis, Taenia spp, Dipylidium caninum</i>	Gatos	1 mes
Pamoato de Pirantel, Praziquantel y Febantel	<i>Toxocara, Toxocaris, Ancylostoma, Uncinaria spp, Trichuris vulpis, Taenia pisiformis, T. taeniaeformis, Taenia spp, Dipylidium caninum, Echinococcus granulosus, Echinococcus multilocularis y Dirofilaria imitis.</i>	Perros	3 meses

Tabla 6. Principios activos efectivos para el tratamiento de ascáridos, anquilostomas y otros helmintos intestinales de perros y gatos

Fuente: (Vásquez, 2019).

Es común que los animales que ingresan a un albergue tengan la presencia de parásitos, ya sea internos o externos los cuales se pueden transmitir fácilmente, causar enfermedades y ser un riesgo para la salud pública, por lo cual se debe implementar un protocolo para el control de parásitos con la supervisión de un médico veterinario, esto se debe basar según el ciclo del parásito, dado esto se debe desparasitar a los animales al ingreso del albergue, durante su permanencia de una forma periódica (Newbury, *et al.*, 2010). Se debe desparasitar de forma obligatoria contra ascáridos y anquilostomas dado que son zoonosis parasitarias (Rodríguez, 2011).

5.5.3. Atención de urgencia

En los albergues se debe tener personal capacitado para reconocer cuando un animal necesita ser atendido de emergencia, las principales urgencias que puedan causar un dolor agudo en el animal son envenenamientos, mordeduras, politraumas, etc., que comprometan la salud del animal (Delany,2018). El manejo del dolor debe ser primordial dado que la falta de alivio produce en los animales reducción de peso, disminución de masa corporal, agresividad, en casos donde no se puede manejar en el albergue se debe trasladar al animal a una clínica veterinaria o realizar eutanasia de manera compasiva (Newbury et al., 2010).

5.5.4. Diagnóstico y tratamientos médicos

Se debe diagnosticar de forma correcta a aquellos patógenos que producen enfermedades infecciosas o no infecciosas en los animales, también se debe aislar animales sospechosos de infecciones hasta tener un diagnóstico y realizar tratamiento oportuno. Los animales que fallezcan por causas sin explicaciones se deberán someter a necropsia y posterior a esto a un estudio de histopatología para determinar las posibles causas de muerte y prevenir contagios en el resto de población (Newbury et al., 2010). Todo tratamiento debe ser registrado y ser guiado por un Médico Veterinario en el albergue o en una clínica veterinaria (Delany,2018).

5.5.5. Manejo de alojamiento individual, colectivo, aislamiento y cuarentena

1. Manejo individual por jaulas se recomienda para hembras en gestación o con cachorros, animales agresivos, animales en tratamiento o heridos, cada animal debe tener un tamaño mínimo de jaula, debe contar con una cama, espacio para comida y con infraestructura para evitar lluvia, viento y sol excesivo, temperatura mínima 10°C máxima 26°C, se debe utilizar instalaciones de doble comportamiento que permitan la separación de zona de descanso y zona de desecho (heces y orina) o sacar a los perros a pasear con frecuencia suficiente para evitar que orinen y defequen dentro de sus jaulas (Galdioli y Garcia,2022).

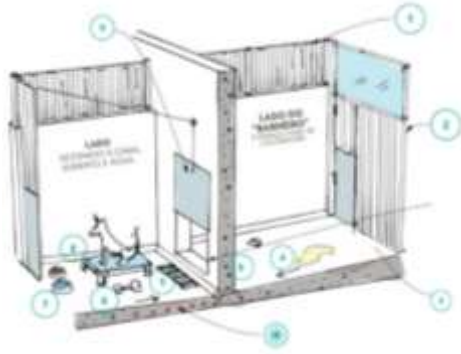


Imagen 1. Ilustración de canil doble para perros

Fuente: (Galdioli y Garcia,2022).

2. El manejo colectivo puede resultar inviable para ciertos animales, ya que puede perjudicar su salud física y mental. Este enfoque puede aumentar el riesgo de enfermedades infecciosas, provocar peleas entre los animales, complicar la evaluación de su estado y, en algunos casos, impedir que algunos animales tengan acceso a la comida y al agua (Galdioli y García, 2022).

Recomendación	Alojamiento individual	Alojamiento grupal
Medicina de albergues	3.2 a 5.9m m2 por perro	Información no disponible
Manual de normas técnicas para estructuras físicas de vigilancia de zoonosis	Perros < 25kg 1.0 m x 1.2m y Perros >25kg 1.0m x 1.5m.	Perros <25kg 1.2 m2/animal máximos 8 animales por jaula y perros >25kg 1.5m2/animal máximo 6 animales por jaula.
Políticas para manejo de población de perros.	Superficie mínima de 5m2 por perro tamaño mediano no superar el límite de 15 animales. 2.5m2 de superficie interior, en caso de canil de cuarentena mínimo 2.5m2/a x 1.2m de altura	2 m2/perro no se recomienda

Tabla 7. Recomendación en dimensiones para alojamiento en perros

Fuente: (Galdioli y García, 2022).

Para los felinos, el confinamiento en espacios cerrados puede ser complicado. Pueden desarrollar problemas tanto físicos como psicológicos que comprometen su bienestar. Por lo tanto, es crucial seguir las recomendaciones mínimas requeridas y proporcionar los recursos necesarios para la especie y el número de animales alojados (Galdioli y García, 2022).

Recomendación	Alojamiento individual	Alojamiento grupal
Medicina de albergues	Recomendación 0.72 a 1 m ²	1,7 a 1,8 m ² máximo 8 gatos.
Manual de normas técnicas para estructuras físicas de jaula	0.52 m ² por cada animal	Superficie total de 6 m ² a 10 m ²
vigilancia de zoonosis		
Políticas para manejo de población de gatos	de 2,2 m ² por animal	1.2 m x 1,2m por animal, máximo 6 a 8 animales
Manual de buenas prácticas de perros y gatos	Tamaño mínimo por jaula	
	1. 1 gato área total mínima 0.82 m ²	
	2. 2 gatos área total mínima 1.5 m ²	
	3. 4 gatos área total mínima 1.9 m ²	

Tabla 8. Recomendación en dimensiones para alojamiento en gatos.

Fuente: (Galdioli y García, 2022).

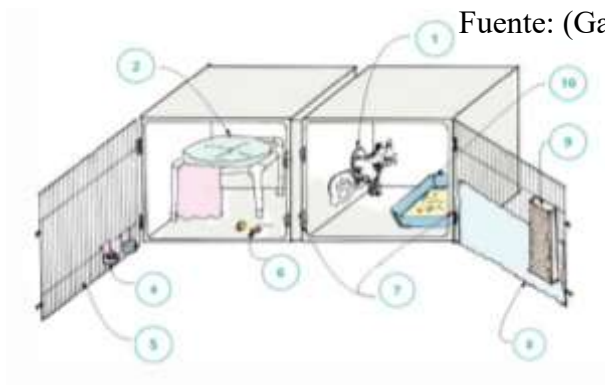


Imagen 2. Ilustración de gatera doble para gatos.

Fuente: (Galdioli y Garcia,2022).

3. Solario: El solario se distingue por ser un espacio al aire libre que debe estar descubierto o parcialmente cubierto, permitiendo al animal tener contacto con el sol

y estimulación visual y sensorial. Además, puede ser un área designada para que los animales realicen sus necesidades, como la defecación y la micción (Galdioli y García, 2022).

4. **Cuarentena:** La cuarentena es un espacio asignado para la vigilancia temporal de animales que acaban de llegar y que aparentemente no tienen ninguna enfermedad contagiosa. También se utiliza para animales con sospecha de problemas de salud para llevar a cabo un análisis seguro. Cada animal que ingresa al albergue debe ser sometido a un examen por un veterinario. Posteriormente, se clasifica de acuerdo con su estado de salud en: animal sano; animal con lesión o cambio de salud leve o moderada; animal con lesión grave y finalmente animal con enfermedad infecciosa. Este procedimiento asegura que cada animal reciba la atención y el cuidado adecuados según su estado de salud (Galdioli y García, 2022).

Después de la evaluación inicial y la clasificación del estado de salud de perros y gatos, todos los animales deben ser alojados en jaulas individuales para su cuarentena, que debe durar un mínimo de 10-14 días. En el caso de los gatos que se encuentren en condiciones no ideales y con una baja tasa de adopción, se les debe mantener en cuarentena durante al menos 21 días para prevenir infecciones como Calicivirus, Panleucopenia y Herpesvirus felino, o para evitar la reactivación de una infección latente del gato y/o virus como el VIF y FeLV. Cualquier animal que muestre signos de una enfermedad infecciosa debe ser trasladado al área de aislamiento (Galdioli y García, 2022).

5. **Aislamiento:** Implica el aislamiento físico de los animales enfermos del resto, tanto para recibir un tratamiento específico como para salvaguardar a los demás animales. Si el espacio lo permite, se sugiere separar a los animales que están ligeramente enfermos o en proceso de recuperación de aquellos que están gravemente enfermos. Deben permanecer en este ambiente durante al menos 21 días, que es el período de incubación de la mayoría de las enfermedades infecciosas, o hasta que se recuperen.

Posteriormente, deben ser enviados de nuevo a cuarentena durante 10 - 14 días con chequeos regulares por parte del veterinario (Galdioli y García, 2022).

Los animales se deben aislar en un área alejada de la parte principal del albergue, también los animales enfermos se deben llevar a una clínica veterinaria para ser tratado o recibir la eutanasia para evitar el riesgo de propagación de la enfermedad (Newbury et al., 2010).

5.5.6. Brotes y Monitoreo

En caso de algún brote se deben separar los animales en grupos de animales expuestos, que estén en riesgo y los no expuestos, (Orna,2020), suspender momentáneamente las admisiones de nuevos animales en el albergue, asignar personal para únicamente el manejo de estos animales para evitar transmitir por medio de fómite la enfermedad a otros sitios (Newbury et al., 2010). Además, hacer monitoreo todos los días para inspeccionar el estado de salud y bienestar de los animales de forma individual, evaluar el consumo de agua, alimento, necesidades como micción y defecación, conductas y actitudes de los animales para evidenciar algún tipo de dolor o sintomatología de enfermedad. Cuando los animales permanecen un largo tiempo en el albergue se debe realizar una revisión médica mensual en la cual se evalúa estado de salud dental, posibles infecciones, desequilibrios generales, etc., y el cuidado de los animales como el baño se debe realizar de forma oportuna para que tengan un estado integro de la piel y el pelaje (Newbury et al., 2010).

5.6 INDICACIONES COMPORTAMENTALES

Al ingresar un nuevo animal se debe generar un historial donde se puede dar la información de cómo es cada animal y así el personal conozca los posibles problemas de agresión, ansiedad y necesidades individuales, los mecanismos de supervivencia o comportamentales de un animal están encaminadas hacia cuatro formas básica, la huida, el atacar, la inmovilidad tónica y el comportamiento pacífico (Tarquino, 2014).

5.6.1. Salud conductual y Comportamental

La salud conductual de cada animal es única y diferente, esto depende de la raza, la sociabilización, posibles maltratos o experiencias que han vivido cada uno de los animales del albergue o de próximas admisiones. Debe haber un área de descanso para evitar sufrimiento en los animales y que puedan comportarse de forma normal, dado que el estrés puede afectar la salud del animal y los problemas conductuales y de salud dificultan el proceso de adopción (Newbury et al., 2010). Al ingreso se debe observar si el animal presenta miedo, ansiedad, agresión o estrés que requiera una intervención la cual debe ser evaluada desde la estadía del animal hasta el día de su adopción, en cuanto al personal debe ser capacitado para diferenciar el comportamiento anormal y normal de los animales (Newbury et al., 2010), se deben usar exámenes conductuales ya estandarizados y se debe llenar en cada historial de los animales.

5.6.2. Enriquecimientos e Interacción

Esto se integra para mejorar el entorno de los animales y así disminuir el estrés para obtener un correcto bienestar animal, dentro de este enriquecimiento debe haber contacto social, estímulos mentales, actividad física como juegos para que los animales reduzcan su estrés (Wagner,2018). Las interacciones sociales entre personas y animales son indispensables para reducir el nivel de estrés, en cuanto a los cachorros menores de 4 meses se considera de forma positiva dado que definirá su desarrollo conductual, un entrenamiento positivo a los perros aumenta la posibilidad de adopción, dentro del albergue deben ser estimulados con ejercicios, juegos individuales o grupales para reducir el estrés (Newbury et al., 2010).

5.6.3. Manejo de Animales

Se debe evitar el temor, la agresividad y las lesiones, en cuanto a los animales de difícil manejo se debe realizar la restricción en un entorno tranquilo, silencioso que permite que el animal no presente estrés, al momento de rescatar un animal se debe usar jaulas con

mecanismos de contención, cajas transportadoras con la adecuación correcta (Newbury et al., 2010). En caso de requerir restricción debe ser momentáneo por motivos que no requieran la presencia de los animales en el albergue, se debe evitar la agresividad entre ellos, el temor, lesiones claramente sin usar maltrato animal, esta restricción se debe hacer en un entorno tranquilo, que permita que el animal no presente estrés, se deben usar jaulas con mecanismo de contención. El agrupamiento entre animales conlleva a riesgos físicos, exposición a enfermedades, lesiones o muertes por peleas, algunos animales experimentan estrés o ansiedad y esto dificulta detectar cambios de forma individual, los beneficios del agrupamiento esta la interacción positiva con los demás animales, juegos, compañía, hacen que el animal sea más social y sea más factible la adopción (Newbury et al., 2010).

5.7 INDICACIONES MÉDICAS

5.7.1. Esterilización y Castración

Todos los animales que ingresen y salgan de la fundación deberán ser esterilizados y castrados, generalmente estos procedimientos se pueden realizar a partir de la sexta semana de edad, dado así se evita la reproducción no deseada, disminuyendo la cantidad de animales en la calle (Newbury y Hurley, 2012), ningún animal dentro del albergue debe estar sin esterilizar dado que es inaceptable la reproducción en el mismo.

5.7.2. Procedimiento

Únicamente se debe realizar por un Médico Veterinario, todos los procedimientos hechos deben quedar registrados en el historial del animal, antes de realizar el procedimiento quirúrgico el animal debe pasar por un chequeo físico para determinar su condición, estos animales deben estar en un estado de salud óptimo, exceptuando casos de piometra (Gómez et al., 2019). El animal que sea sometido a una esterilización o castración debe tener un hogar o alojamiento temporal para antes y después del procedimiento, esta área debe estar limpia, organizada, con espacio suficiente para que el animal este cómodo, después de su

recuperación podrán nuevamente estar en lugar grupales con otros animales, el procedimiento se debe hacer en un quirófano equipado donde se cuente con anestesia y monitoreo óptimo, se debe tener asepsia, instrumentales esterilizados, etc., para cada animal que se vaya a esterilizar, posterior a el procedimiento se debe medicar el paciente para el manejo del dolor y antibióticos para evitar infecciones postquirúrgicas (Gómez et al., 2019).

Se recomienda el uso de tatuajes permanentes en los animales que se esterilizan, dado que si en no se cuenta con el registro adecuado del animal o si están nuevamente en condición de calle, se tenga la certeza de que el animal ya está esterilizado (Newbury et al., 2010).

5.7.3. Eutanasia

El procedimiento de eutanasia debe producir un estado de inconsciencia, seguido de la muerte, no debe causar dolor, ansiedad, miedo o angustia en el animal. El método depende de la especie, edad y estado de salud de los animales, se debe implementar procedimientos para prevenir y controlar el estrés traumático tanto para los animales como para las personas con algún lazo afectivo hacia el animal (Newbury et al., 2010).

5.7.4. Técnicas y Entorno

El protocolo humanitario que se usa para eutanasia a los animales es por medio de inyecciones intravenosas:

1. Ketamina + Xilacina + Pentobarbital
2. Propofol + Acepromazina + Pentobarbital

Los cuales los dos primeros generan un estado de inconsciencia del animal, después de esto se aplica el medicamento que causara la muerte del animal, la cual es una inyección intravenosa de Pentobarbital sódico la dosis dependerá del peso del animal. La muerte del animal se debe verificar observando que el animal no tenga reflejos pupilares, reflejos corneales, pulso, respiración, latidos cardíacos, etc (Newbury et al., 2010). Se debe realizar en un área tranquila, evitando así interrupciones, el procedimiento de eutanasia solo lo debe

realizar personal capacitado en este caso un médico veterinario, el área debe contar con una mesa de fácil desinfección, con buena iluminación, fonendoscopio, botiquín con catéteres, agujas, solución salina, venoclisis, pesa, torniquetes etc, (Delany, 2018) los demás animales no deben observar ni escuchar cuando se realicen las eutanasias.

5.7.5. Mantenimiento y registros

Todo procedimiento de eutanasia debe llevar un registro para cada animal, en el cual va notificado, el medicamento usado, la cantidad que se puso por cada animal, nombre del veterinario a cargo del procedimiento, todos los medicamentos que se usen para este procedimiento se deben dejar en una zona segura de acceso restringido (Newbury et al., 2010).

5.7.6. Adopción

Uno de los principales objetivos de la fundación o albergue es dar a los animales rescatados un hogar o segunda oportunidad, y para este proceso se debe realizar un acta de compromiso de adopción donde se expliquen claramente los requisitos a la persona adoptante, el animal que vaya a ser adoptado deberá contar con certificados que conste su estado de salud, esquema vacunal y desparasitación e información sobre su esterilización o castración. Durante y después de la adopción se tendrá que realizar un seguimiento de este para llevar a cabo todo el proceso correcto de bienestar (Newbury et al., 2010).

5.8 SALUD PÚBLICA Y ZONOSIS

La fundación debe tener en cuenta la seguridad y salud de los animales y de las personas dentro del albergue, pero también de aquellos que vivan cerca del albergue. De esta forma, se debe contar con capacitaciones constantes hacia el personal, para que sepan reconocer y protegerse de enfermedades zoonóticas, tales como la rabia, ántrax, brucelosis, etc., las cuales deben ser reportadas al organismo regulador. Los animales en cuales se sospecha de alguna enfermedad zoonótica deberán ser aislados durante el proceso del diagnóstico definitivo. Además, el

personal debe ser entrenado para que tome las medidas de bioseguridad adecuadas como el uso de guantes y tapabocas y realice el lavado correcto de las manos posteriormente al contacto con los animales (Vélez et al., 2014).

A continuación se explican las principales zoonosis ocupacionales cuyos principales reservorios son los perros y gatos.

ZOONOSIS

PREVENCIÓN

Rabia: Es una encefalitis viral causada por un virus transmitido por mordeduras, rasguños o contacto directo con mamíferos infectados. Presenta el 100% de letalidad, la enfermedad es prevenible mediante vacunas, tanto en humanos como en animales.

Leptospirosis: Causada por la bacteria *Leptospira*, se trasmite a través de alimentos y agua contaminados y orina de animales, de desechos y excremento, restos de comida e presenta alto grado de letalidad. Se debe controlar los roedores, inmunización de animales domésticos, disposición correcta de desechos y excremento, restos de comida e higiene.

Escabiosis: Dermatitis cosmopolita causada por un acaro y adquirida por contacto con personas infectadas y animales domésticos. Principal reservorio son los humanos, los perros se contagian por contacto del acaro, se debe mantener higiene en el ambiente, separar principalmente perros. y tratar los animales infectados.

Dermatofitosis/Esporotricosis: Micosis causada por un hongo presente en suelo o vegetación, afecta capas superficiales del pelo, piel y uñas. No tener exposición directa al hongo con medidas higiénicas y sanitarias, uso de ropa de manga larga, zapatos, separar animales enfermos y tratarlos.

Larva Migrante cutánea: Larvas de nematodos infecciosos penetran la piel permaneciendo en tejido subcutáneo. Tratamiento periódico de perros y gatos con antihelmínticos.

Enfermedades parasitarias zoonóticas Tratamiento periódico de perros y gatos con como *Toxocara canis* y *Ancylostoma*. antihelmínticos.

Caninum

Brucelosis la causa principal de la brucelosis Evitar el contacto con tejido abortado, canina es *Brucella canis*, un pequeño organismo cocobacilar. sangre, orina o flujo vaginal. Se recomienda la desinfección del ambiente y fómites con amoníaco cuaternario.

Tabla 9. Zoonosis principales

Fuente: (Karsten et al, 2017; Polegato,2019; Vélez et al., 2014).

Todos los albergues deben contar con documentos escritos y directrices relacionadas con acciones indispensables para la salud pública, siendo que deben considerarse principalmente los siguientes aspectos (PAHO,n.d)

Gestión del agua: El agua debe ser apta para el consumo y segura. Es necesario realizar análisis regulares para garantizar su calidad. Esto puede implicar pruebas para detectar contaminantes químicos y biológicos (Camacho,2019).

Higiene: Los depósitos de agua, utensilios de comida, áreas de procedimientos y almacenes deben limpiarse con regularidad para prevenir la propagación de enfermedades (Camacho,2019).

Administración de medicamentos: Los medicamentos deben guardarse en un lugar seguro y se debe mantener un registro de su uso. Solo deben ser administrados por personal capacitado (Camacho,2019).

Gestión de residuos sólidos: Debe existir un sistema para la recolección y disposición segura de los residuos sólidos. Esto puede incluir la separación de residuos reciclables y no reciclables (Camacho,2019).

Control de plagas: Debe existir un plan para el control regular de plagas. Esto puede implicar el uso de pesticidas y la inspección regular de las instalaciones (Camacho,2019).

Plan de emergencias y contingencias: Debe existir un plan en caso de emergencias o desastres naturales. Esto puede incluir la evacuación de las instalaciones, la provisión de primeros auxilios y la coordinación con las autoridades (Palacio et al.,2009).

Vigilancia epidemiológica: Debe existir un sistema para monitorear y responder a los brotes de enfermedades. Esto puede incluir la recopilación de datos sobre enfermedades y la implementación de medidas de control cuando sea necesario (Javitt,2009).

5.8.1 Vigilancia Epidemiológica

La vigilancia epidemiológica en albergues de animales es un componente crucial para mantener la salud y el bienestar de los animales, los elementos más importantes son:

1. **Recolección de datos:** La vigilancia epidemiológica implica la recolección, análisis e interpretación del comportamiento de las enfermedades en los animales de diferentes especies (Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación,2019).
2. **Patrón de ocurrencia:** El objetivo es determinar el patrón de ocurrencia de las enfermedades y establecer medidas de control (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2020).
3. **Tipos de vigilancia:** La vigilancia epidemiológica puede ser activa o pasiva. En la vigilancia activa, se busca de forma expresa y dirigida en la población animal los datos de la enfermedad, normalmente en base a un análisis de riesgo previo.

Esta vigilancia es esencial para prevenir y controlar la propagación de enfermedades infecciosas, lo cual es especialmente importante en un entorno de albergue donde los animales están en estrecho contacto. Se debe recordar que la implementación efectiva de la vigilancia epidemiológica requiere personal capacitado y procedimientos adecuados. Es importante trabajar con veterinarios y otros profesionales de la salud animal para garantizar que se siguen las mejores prácticas.

5.8.2 Manejo integrado de plagas

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a las plagas como aquellas especies que están implicadas en la transmisión de enfermedades infecciosas a los humanos y que causan daño o deterioro del hábitat y del bienestar urbano.

1. **Identificación de la plaga:** Es importante conservar una muestra de la plaga para mostrarla a un agente de extensión u otro experto confiable. Las plagas, como las hormigas, cucarachas, arañas y garrapatas, también pueden identificarse por las mordeduras que dejan o por el daño que causan a las estructuras, es crucial mantener registros detallados, incluyendo las fechas y los lugares donde se encuentra la plaga.
2. **Saneamiento y exclusión:** Las plagas buscan hábitats que satisfacen sus necesidades básicas de aire, humedad, alimento y refugio.
3. **Prevención en interiores:** Para prevenir la presencia de plagas en interiores, es necesario eliminar el agua y los alimentos accesibles, quitar o bloquear los escondites interiores de las plagas y bloquear las entradas por las que pueden ingresar. Mantener el lugar limpio, controlar la humedad y realizar limpiezas regulares son medidas esenciales para este fin.
4. **Métodos para el control de plagas:** Desinfección, Desratización, Desinsectación

Control químico: Este método utiliza productos químicos, a menudo en forma de pesticidas, para eliminar las plagas. Aunque es efectivo, puede tener efectos secundarios negativos en el medio ambiente y en la salud humana.

Control biológico: Este método implica el uso de organismos vivos, como depredadores naturales, parásitos o enfermedades, para controlar las plagas. Es una opción más ecológica, pero su efectividad puede variar.

Control físico: Este método utiliza barreras físicas, trampas o cambios en el entorno para controlar las plagas. Por ejemplo, se puede alterar la temperatura o la humedad para hacer el entorno menos atractivo para las plagas.

Control cultural: Este método implica cambiar las prácticas humanas para prevenir la propagación de plagas. Por ejemplo, la rotación de cultivos puede ayudar a prevenir la acumulación de plagas en un área específica.

Control genético: Este método implica la modificación genética de las plagas para reducir su capacidad para reproducirse o sobrevivir. Aunque es una opción prometedora, también plantea preocupaciones éticas y de seguridad (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2020).

5.8.3 Respuesta a desastres

Es esencial que todos los albergues estén equipados para actuar en caso de ser afectados directamente por un desastre los cuales pueden ser fenómenos naturales como huracanes, tornados, inundaciones e incendios, o incidentes causados por el hombre, como actos de crueldad a gran escala, violencia laboral y derrames de sustancias químicas peligrosas. La preparación previa es crucial para garantizar la protección del bienestar animal y la seguridad y salud de las personas (Detar et al.,2020).

El protocolo correcto para un plan de respuesta de desastres se basa en cuatro fases:

Mitigación	Son las actividades preventivas y continuas que buscan atenuar los efectos de futuros desastres en animales, personas, refugios y comunidades.
Preparación	Consiste en la elaboración de planes para gestionar desastres específicos, la formación y realización de ejercicios o simulacros, y la obtención de los recursos necesarios para responder
Respuesta	Se refiere a la ejecución del plan de desastre y el ajuste del mismo según sea necesario durante un evento

Recuperación

Es el retorno a un cierto grado de normalidad en el período posterior a un desastre, este período puede variar desde días hasta años.

Tabla 10. Fases en plan de desastres

Fuente: (Day,2022).

5.9 MARCO LEGAL

El marco legal colombiano es amplio en normas, con falta en el desarrollo y cumplimiento de normatividad sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía, en este orden de ideas la normatividad vigente se enfoca en la protección y el bienestar de los animales a quienes son considerados seres sintientes (Carreño, 2017).

Ley 84 de 1989, “Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia”.

A partir de la promulgación de la presente ley, los animales tienen en todo el territorio nacional especial protección contra el sufrimiento y el dolor, causados directa o indirectamente por el hombre (Ley 84 de 1989).

Ley 1774 de 2016, “Por medio de la cual se modifican el Código Civil La Ley 84 de 1989, El Código Penal, El Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones”.

Los animales como seres sintientes no son cosas, recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial, el causado directa o indirectamente por los humanos, por lo cual en la presente ley se tipifican como punibles algunas conductas relacionadas con el maltrato a los animales, y se establece un procedimiento sancionatorio de carácter policivo y judicial (Ley 1774 de 2016).

Decreto 780 de 2016, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social”.

Obligaciones de vacunar los animales domésticos, en las condiciones de edad, periodicidad y demás que señalen los Ministerios de Salud y Protección Social y de Agricultura y Desarrollo Rural, según el caso, es obligatoria la vacunación de animales domésticos contra las zoonosis inmunoprevenibles, se prohíbe de instalar criaderos de animales en perímetros urbanos y dispone obligaciones en caso de mordeduras o arañazos (Decreto 780 de 2016).

Ley 1801 de 2016, “Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia”.

No se debe efectuar comportamientos que afecten los animales en general: evitar la venta y comercialización de animales domésticos, en vía pública en municipios en más de 100000 habitantes; el que permita en su calidad de tutor que los animales deambulen sin control en un espacio público (Ley 1801 de 2016). En las zonas comunes de propiedades horizontales o conjuntos residenciales, los ejemplares caninos deberán ir sujetos por medio de trailla y, en el caso de los caninos de manejo especial, además irán provistos de bozal y el correspondiente permiso, de conformidad con la ley (Ley 1801 de 2016).

En todos los distritos o municipios se establecerá un lugar seguro, sea este un centro de bienestar animal, coso municipal u hogar de paso público o privado, a donde se llevarán los animales domésticos o animales de compañía que por su condición física o situación de riesgo ameriten la atención o su custodia temporal.

Ley 2054 de 2020, “Por el cual se modifica la ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones”

Atenuar las consecuencias sociales, de maltrato animal y de salud pública derivadas del abandono, la pérdida, la desatención estatal y la tenencia irresponsable de los animales domésticos de compañía, a través del apoyo a albergues o fundaciones legalmente constituidas que reciban, rescaten, alberguen, esterilicen y entreguen animales en adopción, mientras los distritos o municipios crean centros de bienestar para los animales domésticos perdidos, abandonados, rescatados, vulnerables, en riesgo o aprehendidos por la policía (Ley 2054 de 2020).

6. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE TRABAJO DE LA MONOGRAFÍA

6.1 Caracterización del lugar de práctica

El municipio de Pacho se encuentra ubicado en la Provincia del Rionegro, situada a 88 kilómetros de Bogotá D.C y a 35 kilómetros de Zipaquirá. Se encuentra localizado al Noroccidente del Departamento de Cundinamarca y es Cabecera de la Provincia del Rionegro, Limita por el Norte con los Municipios de San Cayetano, Villagómez y Topaipí; por el Sur con los Municipios de Supatá y Subachoque; al Occidente con los Municipios de Vergara y el Peñón; y por el Oriente, con los Municipios de Zipaquirá, Tausa y Cogua (SADET,2018).



Ilustración 1 y 2. Ubicación del municipio de Pacho

Fuente: (SADET, 2018)

La población del Municipio de Pacho, según el DANE 2015, se tiene una cifra de 27.179 habitantes, de los cuales el 52,6% viven en la zona urbana y 43,4% en la zona rural (SADET, 2018).



Ilustración 3. División político Administrativa del municipio de Pacho

Fuente: (SADET, 2018).

6.2 Unidad Municipal de asistencia Técnica Agropecuaria Umata y Secretaría de Agricultura Desarrollo Económico y Turismo SADET

La unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria UMATA y la Secretaría de Agricultura Desarrollo Económico y Turismo SADET está conformada por un grupo de profesionales y técnicos encargados de prestar un servicio público de carácter obligatorio y subsidiado con relación a los pequeños y medianos productores rurales los cuales los podrán capacitar y asesorar sistemas que les permitan mejorar la actividad agrícola (ley 607 de 2000). La UMATA están conformado por profesionales se encuentra el médico veterinario quien será encargado de la ejecución del programa de sanidad animal doméstico y silvestre, así como para la atención veterinaria en el coso municipal, mediante acciones de cirugía, campañas de sanidad y vacunación, capacitación en el Municipio de Pacho Cundinamarca.

La UMATA y SADET cuenta con diversas funciones, entre ellas las más importantes son: Capacitar a pequeños productores en políticas institucionales; Programas Agropecuarios Municipales (PAM), Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), proyectos de asistencia básica, específica y de transferencia tecnológica agropecuaria, promover la participación permanente y activa por parte de las entidades, gremios y beneficiarios, en los talleres de capacitación, además de hacer seguimiento a los acuerdos y compromisos del municipio en el desarrollo de este proceso; realizar seguimiento y evaluación a proyectos de asistencia básica y específica; ejecución de programas que estimulen y garanticen el crecimiento de la productividad agropecuaria y micro empresarial del Municipio (ley 607 de 2000).

6.3 Análisis DOFA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Buen ambiente laboral.	6. Falta de manejo correcto sobre tenencia responsable de animales de compañía.

- | | |
|--|--|
| <p>2. Participación activa en la mejora del bienestar animal por medio de la Alcaldía para inversión de recursos.</p> <p>3. Disponibilidad de materiales principales para actividades agrícolas y agropecuarias.</p> <p>4. Experiencia y manejo sobre la salud pública y el entorno junto con animales de compañía.</p> <p>5. Incentivación por medio de charlas de bienestar animal a la comunidad Pachuna.</p> | <p>7. Poca accesibilidad a las personas del área rural.</p> <p>8. Pocas campañas que apoyen e incentiven la medicina preventiva de los animales de compañía.</p> <p>9. Pocos funcionarios o personal capacitado como médicos veterinarios y zootecnistas o técnicos agropecuarios.</p> <p>10. Falta de publicidad por medio de redes sociales, carteles, o folletos.</p> <p>11. Pocos recursos destinados para el albergue Fundamigos.</p> |
|--|--|

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>1. Fomentación de adopción por medio de campañas mensuales en el pueblo.</p> <p>2. Jornadas de vacunación, desparasitación y esterilizaciones.</p> <p>3. Implementación de empleo para la gestión con la comunidad pachuna que tiene animales de compañía.</p> <p>4. Control adecuado de las leyes sobre la protección animal.</p>	<p>5. Ausencia de Clínicas veterinarias para un manejo adecuado en animales.</p> <p>6. Bajos recursos económicos por medio de los tutores.</p> <p>7. Aumento de abandono y crecimiento por reproducción.</p> <p>8. Bajo cumplimiento por parte de la policía y alcaldía en cuanto a sanciones por maltrato animal.</p>

Tabla 11. *Matriz DOFA.* Elaboración Propia

6.4 Revisión de literatura

Se realizó una revisión de literatura en bases de datos de revistas, libros y páginas Web relevantes, con la finalidad de construir un manual dirigido a la comunidad Pachuna y

personal de la fundación sobre el manejo adecuado en buenas prácticas de albergues y tenencia responsable de animales de compañía. Además de generar un protocolo de diagnóstico de gestión y bienestar animal en el albergue de la Fundación Fundamigos. En cuanto a la revisión de literatura se muestra el tiempo ejecutado y el manejo paso a paso que se llevó a cabo para la realización del trabajo escrito.

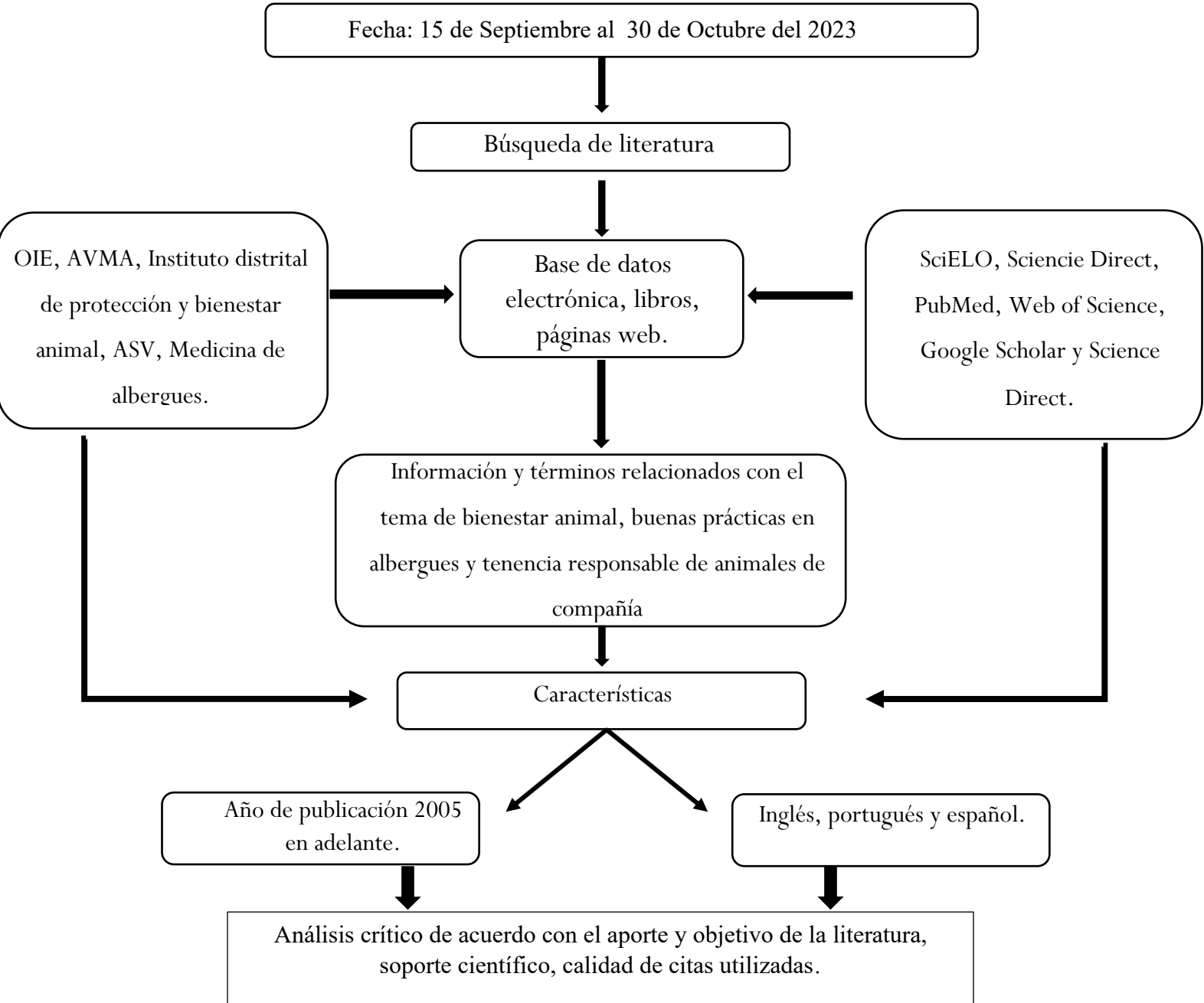


Diagrama 1. Pasos de la revisión de literatura.

6.5 Diagnóstico del área

Esquema de elaboración de protocolo de evaluación en el albergue fundamigos y de la comunidad del Municipio de Pacho Cundinamarca, basado en un diagnóstico general, hallando las falencias o problemas presentes y generando un cambio positivo para un correcto bienestar animal en todo su ámbito.

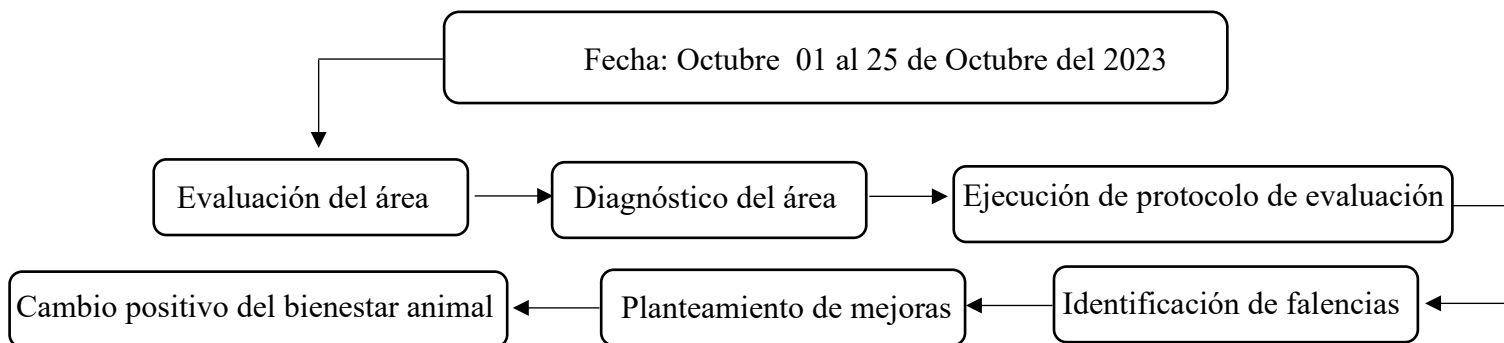


Diagrama 2. Pasos para ejecución de protocolo de evaluación. Elaboración propia.

6.6 Ejecución Manual didáctico para la Fundación Fundamigos y próximos adoptantes.

El esquema a describir muestra el paso a paso que se realizó para la elaboración del manual el cual va dirigido para la fundación y los próximos tutores con el fin de poderlo exponer y explicar mediante una charla.

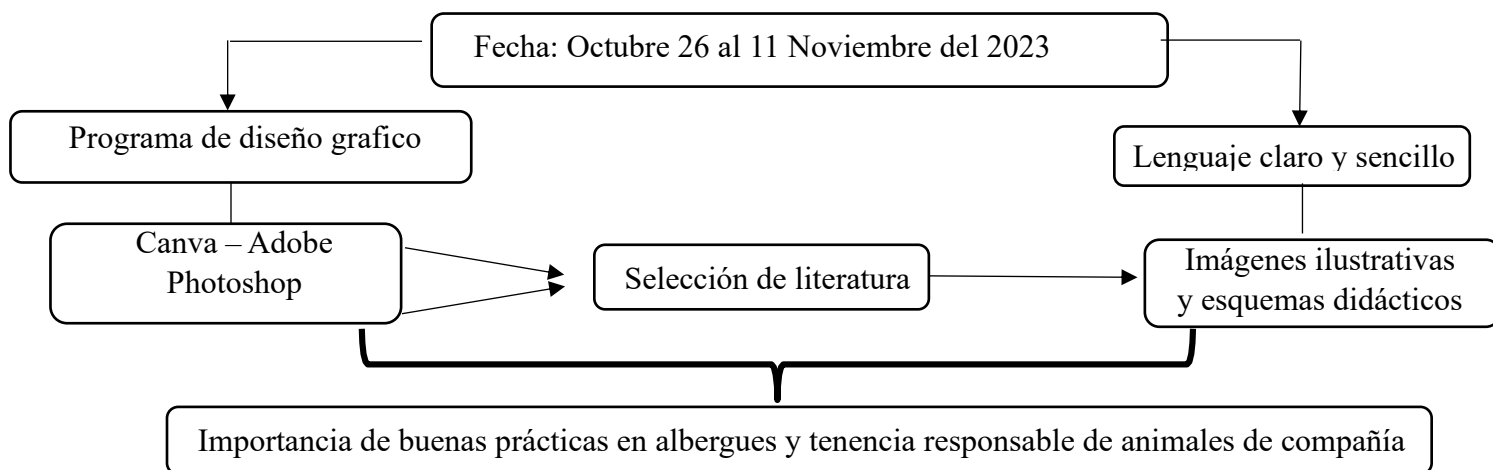


Diagrama 3. Pasos para la elaboración del Manual Fuente: Elaboración propia.

6.7 Realización de charlas para la comunidad del Municipio de Pacho

Posterior a la realización del manual didáctico e informativo, se ejecutó la charla en el área central del Municipio de Pacho Cundinamarca, el día 25 de Noviembre del 2023 en horario de 10 am con el fin de dar repartición y explicación del manual didáctico, la charla tiene como objetivo informar sobre la tenencia responsable y lo que conlleva esto, y la manera correcta del manejo del albergue ubicado en el Municipio. En el siguiente diagrama se describe los pasos para la realización lo anteriormente descrito.

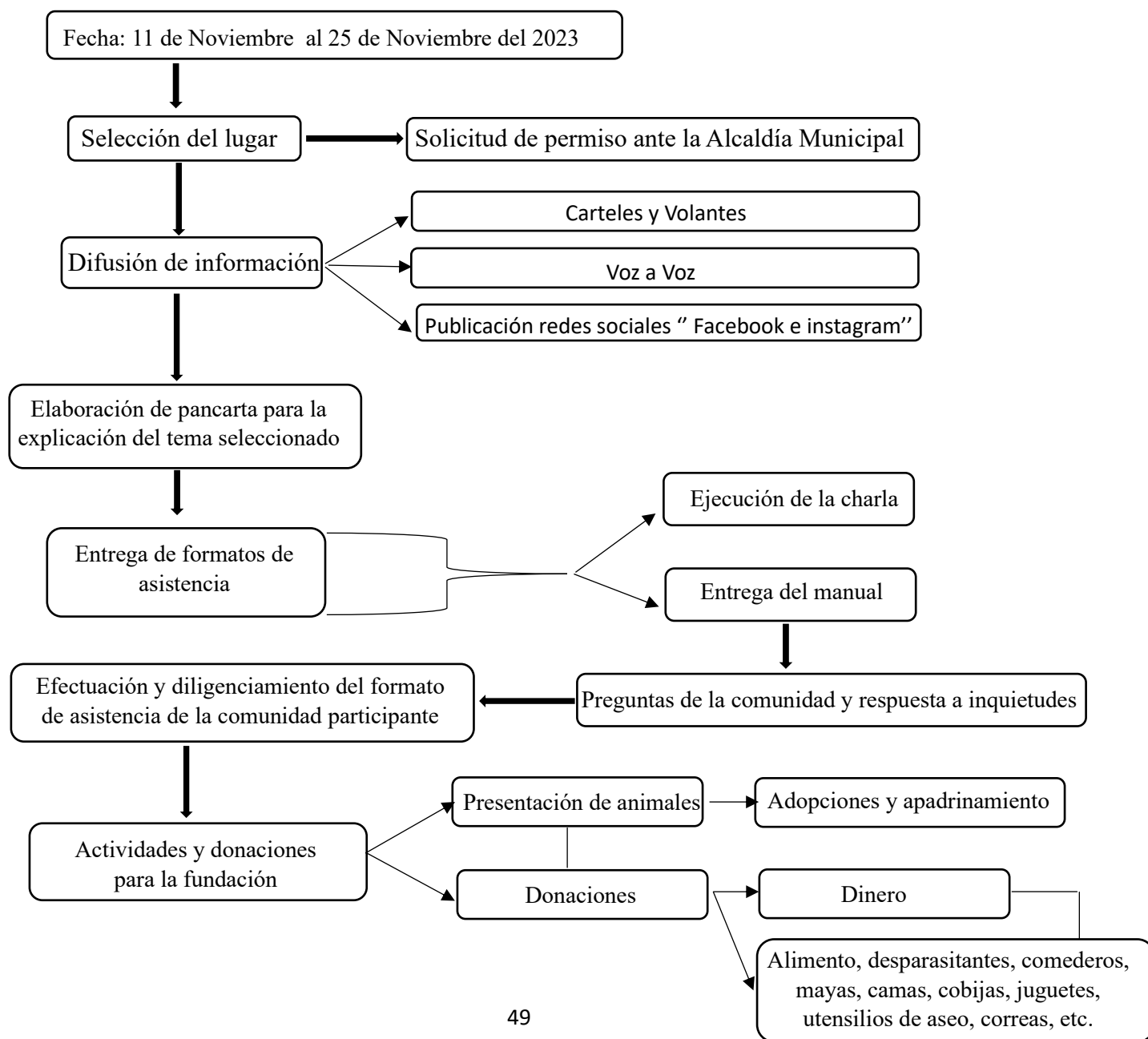


Diagrama 4. Pasos para la elaboración de charla y actividades. Elaboración propia.

7. REVISIÓN SISTEMÁTICA Y ANALÍTICA DE LA MONOGRAFÍA

La selección de las referencias bibliográficas para realizar el manual de tenencia responsable de animales de compañía y buenas prácticas en albergues fue realizada por medio del Critical Review Form, el cual consiste en establecer criterios específicos para analizar la literatura encontrada e incluirla o no en la realización del producto a elaborar. Teniendo en cuenta que el objetivo de la práctica empresarial fue la realización de un manual para la comunidad, los criterios de selección se centraron en la necesidad de transmitir la información suministrada por la fuente a la población a abordar (tutores de animales de compañía y administradores de albergues), los criterios se centraron en la relevancia y confiabilidad de la información y se crearon basados en ítems previamente utilizados en estudios de revisión analítica (Letts et al.,2007).

La tabla siguiente describe los criterios utilizados:

Ítem	Descripción
¿Cuál es la relevancia del tema?	La importancia de las buenas prácticas en albergues para animales, el bienestar animal y la tenencia responsable es multifacética y esencial tanto para los animales como para la sociedad en general. Las buenas prácticas en albergues deben considerar los 5 dominios del bienestar animal y permiten brindar cuidados adecuados, lo que contribuye a la salud física y mental de los animales y las personas y a prevenir la propagación de enfermedades entre los animales y también hacia los humanos. Los albergues que siguen buenas prácticas suelen tener tasas más altas de adopción, ya que los animales están más saludables y socializados lo que aumenta sus posibilidades de encontrar un hogar permanente. Es importante la educación pública sobre la tenencia responsable de animales, lo que puede llevar a una mejor atención y respeto hacia los animales en la comunidad. Esto genera un impacto social y comunitario, ya que las buenas prácticas contribuyen a la salud y seguridad de la comunidad al controlar la población de animales callejeros y prevenir la propagación de enfermedades zoonóticas. Además, de disminuir el abandono de los animales y otras formas de maltrato
El tema abordado es relevante y debe ser transmitido a la población objetivo para contribuir a las buenas prácticas en los albergues, el bienestar animal y la tenencia responsable	

	<p>animal que contribuyen a la sobrepoblación en los albergues.</p>
<p>¿Cuáles son las aportaciones?</p> <p>La literatura analizada tiene un aporte relevante sobre tenencia responsable y buenas prácticas en albergues</p>	<p>Además de la importancia del tema, este documento proporciona información relevante sobre las buenas prácticas en albergues destinados a proteger a animales abandonados y maltratados, así como la interacción entre el bienestar animal y una tenencia responsable de estos seres. La información consignada debe ser incluida en el manual, debido a que es útil para la población objetivo e incluso para futuras lecciones en las clases de Medicina Veterinaria en UNIAGRARIA u otras instituciones.</p> <p>Reformulación y estilización: De esta manera, se genera un mejor manejo de la información, proporcionando un acceso al conocimiento que permite llevar a cabo procesos adecuados relacionados con el tema, cuanto más información se pueda generar sobre el tema, mayor será el impacto positivo para la comunidad. Las recomendaciones y conclusiones presentadas en este documento son el resultado de la revisión de literatura realizada por la autora. Estas aportaciones son valiosas para profundizar en el estudio y comprensión del tema.</p>
<p>¿Cuál es el objetivo de la literatura analizada?</p> <p>La literatura evaluada tiene como objetivo aportar al bienestar animal y/o la salud pública</p>	<p>Se busca garantizar que los animales vivan en condiciones que les permitan tener una vida saludable y libre de sufrimiento. Esto incluye proporcionarles un ambiente adecuado, una alimentación balanceada, atención médica y la posibilidad de expresar comportamientos naturales. En cuanto a las Buenas prácticas en albergues de animales el objetivo es asegurar que los animales en los albergues sean cuidados de manera adecuada y ética. Esto implica mantener instalaciones limpias, proporcionar atención médica, socialización y ejercicio, y trabajar activamente para encontrar hogares permanentes para los animales. Y finalmente educar a los dueños de animales de compañía sobre la importancia de cuidar adecuadamente a sus animales. Esto incluye proporcionarles una alimentación adecuada, atención médica regular, ejercicio y socialización, y asegurarse de que estén seguros y sean tratados con respeto y amor. Estos objetivos están interrelacionados y todos contribuyen a mejorar la vida de los animales de compañía. Además, las recomendaciones</p>

	deben considerar la salud humana, la disminución del riesgo de transmisión de zoonosis y otros problemas relacionados con la salud pública.
Año de Publicación Publicaciones desde el 2005 y Normatividad vigente	La literatura debe ser actual con la finalidad de proporcionar información acorde con los últimos hallazgos científicos y la normatividad vigente.
Autoría de la literatura	La literatura evaluada se encuentra publicada en revistas indexadas, evaluada por pares, registrada en bases de datos científicas; o los autores del documento pertenecen o representan una asociación o institución académica de nombre relevante en el área. La normatividad relacionada fue desarrollada por la institución referente en Colombia
¿Es pertinente la bibliografía utilizada en el documento?	La literatura revisada es crucial para un trabajo. De tal forma, dentro del análisis de la selección de la literatura se revisó si el documento se encontraba basado en bibliografía científica

Tabla 12. *Critical Review Form.* Elaboración Propia

En relación con la ejecución del Critical Review Form, para la realización de la revisión de literatura y el manual, se utilizaron 62 referencias las cuales se dividen en 27 artículos científicos, 6 tesis, 11 páginas web de relevancia en el área, 9 manuales/guías realizados por expertos en el tema de albergues, 5 libros, y 4 leyes/normativa vigente. Las referencias empleadas en este estudio se encuentran en la bibliografía anexa al trabajo. Estas comprenden: el título completo de los documentos consultados, los autores respectivos, el nombre completo de las revistas en caso de que se trate de artículos científicos, los años de publicación, y el volumen y número de páginas, si corresponde.

El manual, el cual es considerado como el producto principal del Critical Review Form, se encuentra en el Anexo 1 – Ilustración 4 para que pueda ser consultado de manera

detallada. Éste cuenta con lenguaje sencillo y claro, con imágenes e información llamativa para su total entendimiento, los temas más relevantes a enseñar e informar fueron el bienestar animal, temas de salud como vacunación, desparasitación y esterilizaciones, manejo adecuado en los albergues enfocado a fundamigos, cuidados básicos de los animales de compañía, la tenencia responsable y la normatividad Colombiana sobre el maltrato animal.

Adicionalmente, se diseñó una pancarta que destaca los aspectos más relevantes del cuidado animal. Entre ellos se incluyen el manejo e infraestructura del albergue, así como los planes de desparasitación, vacunación y esterilización, todos orientados a garantizar el bienestar de los animales. La pancarta también enfatiza la responsabilidad que deben asumir los futuros adoptantes para reducir el abandono de animales. Además, proporciona información detallada sobre los criterios de adopción, incluyendo la raza, sexo, edad, especie, tamaño y costos asociados

El manual se divulgó en una charla a la comunidad y otra al personal de fundamigos, se creó un formato de asistencia para ser diligenciado como evidencia de la participación comunitaria. Además, se informaron los resultados del diagnóstico realizado al albergue a las personas encargadas de su administración.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA MONOGRAFÍA

En concordancia con la revisión y análisis de literatura del tema abordado en esta monografía, es posible concluir que la temática referente a buenas prácticas en albergues y tenencia responsable de animales de compañía ha sido ampliamente abordada desde el punto de vista académico. De tal forma, fue posible encontrar en fuentes de información científica, publicaciones de alta relevancia y adecuada calidad, que reflejan el interés por promover el bienestar de los animales de compañía mediante el cumplimiento de las libertades, necesidades o dominios, además de la prevención del abandono, la promoción de la adopción y la reducción de la ocurrencia de problemas en salud pública, como la transmisión de zoonosis y la ocurrencia de agresiones. Así, por ejemplo, dentro de las referencias a resaltar están el trabajo de Overgaauw et al., 2020 que aborda la tenencia responsable desde la

perspectiva de Una Salud; la publicación de Endenburg et al., 2021, resaltando la importancia de considerar el dominio comportamental en el bienestar animal y su relación con el abandono, y finalmente la guía de la Asociación Internacional de Medicina de Albergues que reúne directrices sobre buenas prácticas en estos lugares cuyo objetivo es el cuidado de los animales abandonados (Detar et al., 2020).

Por otra parte, a pesar de la información científica y sin dejar de reconocer el avance legislativo que ha presentado Colombia en los últimos años en temas de bienestar animal, reconociendo la sintiencia de los animales vertebrados y la obligatoriedad de los tutores de practicar una tenencia responsable y el compromiso de los albergues de brindar bienestar a los animales de compañía, en la revisión realizada, es evidente la necesidad de la creación e implementación de programas efectivos en municipios como Pacho, Cundinamarca, sobre el cual no se encontró ninguna publicación o normatividad específica a estas temáticas, mostrando que a pesar de la existencia de guías, manuales, artículos científicos que abordan directrices sobre la tenencia responsable y las prácticas en albergues, existe la necesidad de la aplicación práctica de los mismos.

Un aspecto para resaltar de la revisión realizada es que de manera crítica los animales de compañía, a menudo considerados miembros de las familias, desempeñan un papel crucial en nuestras vidas. Así, proporcionan compañía, alivian la soledad y, a veces, ayudan a aprender lecciones valiosas sobre la responsabilidad y el cuidado (Lopez, 2019). Sin embargo, en Colombia prevalece un alto porcentaje de maltrato hacia estos seres indefensos. Por lo tanto, es esencial que en la comunidad se adopten medidas para garantizar el manejo adecuado de los animales de compañía. Esto incluye educar a las personas sobre la importancia del cuidado y respeto hacia los animales y cumplir estrictamente las leyes contra el maltrato animal y promover la adopción responsable (Castañeda, 2011).

La educación es un componente clave para prevenir el maltrato animal. Las escuelas y las organizaciones comunitarias deben incluir en sus programas educativos información sobre el cuidado adecuado de los animales de compañía. Esto puede ayudar a cambiar las actitudes y comportamientos hacia los animales, minimizando los problemas en bienestar animal y salud pública, a través de la ejecución de una tenencia responsable de los animales de compañía (Castañeda, 2011).

Si bien, las buenas prácticas en los albergues de animales son fundamentales para garantizar el bienestar de los animales y la eficacia de las operaciones de estos (Ryan, 2018). En Colombia, faltan estudios que determinen la situación actual de los albergues de caninos y felinos, mostrando la necesidad de desarrollar trabajos académicos en torno a esta temática para mejorar el bienestar de los animales y las personas, y disminuir los problemas en salud pública.

9. RESULTADOS, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA PRÁCTICA

9.1 Resultados específicos

1. Charla tenencia responsable de animales de compañía

A la charla realizada asistieron 35 personas, cuyos datos quedaron registrados a través del formato de asistencia. Estos datos incluyen el nombre, documento y zona (ya sea vereda o barrio). Es importante destacar que la mayor parte de la asistencia fue por parte de mujeres del municipio (Mujeres 23 /Hombres 12). Este hecho refleja el compromiso y la participación activa de las mujeres en nuestras actividades comunitarias. Durante la charla, se recibieron varias preguntas sobre el tema, lo cual demuestra el interés de la comunidad. Se aclararon las dudas que tenían los asistentes sobre una correcta tenencia de animales y se proporcionó información sobre todos los animales que están en estado de adopción en Fundamigos, al finalizar la charla, la comunidad asistente realizó donaciones de implementos y alimento para los animales de la fundación.

Preguntas frecuentes	Donaciones
¿Cuál es el mejor tamaño de animal para adoptar?	Alimento
¿Qué se necesita para poder adoptar?	Cobijas
¿Qué requisitos hay que cumplir para adoptar?	Dinero

¿Se puede tener varios animales entre perros y gatos?	Productos de aseo general
¿Cuánto dinero se debe tener para mantener un animal?	Medicamentos médicos
¿Cómo adopto un animal de la fundación?	Mallas e implementos de ferretería
¿Cada cuánto se debe vacunar y desparasitar?	Producto de aseos para los animales
¿Qué pasa si no esterilizo a mi mascota?	Arena y areneros

Tabla 13. Preguntas de los asistentes: Elaboración propia.

Al momento de la charla se plantearon preguntas para los asistentes para integrar el tema en cuanto a la tenencia responsable de animales de compañía, las preguntas más relevantes hechas fueron:

¿Por qué quieres tener un animal de compañía?

¿Puedes comprometerte durante los próximos 10 o 15 años?

¿Toda la familia está de acuerdo?

¿Algún miembro de la familia tiene alergias, miedo o se molestará porque hay pelos por toda la casa, por ejemplo?

Si hay un acuerdo entre todos, ¿se pueden compartir las responsabilidades para cuidar y educar al animal?

¿Estás dispuesto a dedicar tiempo y dinero para el cuidado del animal?

¿Estás dispuesto a llevar al animal al veterinario regularmente?

¿Estás dispuesto a proporcionar al animal un ambiente seguro y cómodo?

¿Estás dispuesto a proporcionar al animal una dieta adecuada y suficiente?

¿Estás dispuesto a proporcionar al animal suficiente ejercicio y estimulación mental?

Todas las preguntas se respondieron de manera positiva, fomentando la seguridad al momento de adoptar y asumir la responsabilidad de los animales de compañía.

2. Exposición y explicación del Manual

El manual diseñado fue presentado y explicado durante la charla realizada en el área central del Municipio. Este manual resultó ser de gran interés para la comunidad que asistió al evento. Para garantizar su accesibilidad, hemos dejado copias físicas del manual en la Alcaldía Municipal, específicamente en el área de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Económico y Turismo (SADET), y en la Fundación Fundamigos. Este manual está a disposición de todos para garantizar un correcto manejo de la información siendo una herramienta de contenido útil para todos.

3. Protocolo de evaluación

Dado la elaboración del protocolo de evaluación para realizar una revisión que abarco el bienestar animal de los perros y gatos que habitan en la fundación, el cual puede ser revisado en el Anexo 2, se logró tener información sobre la cantidad de animales que hay en el momento albergados en la fundación, fallas encontradas en los aspectos más relevantes como salud, nutrición, manejo médico, manejo comportamental, higiene, áreas de cuarentena o aislamiento y temas de políticas internas y externas, al realizar este protocolo se obtuvo la siguiente información:

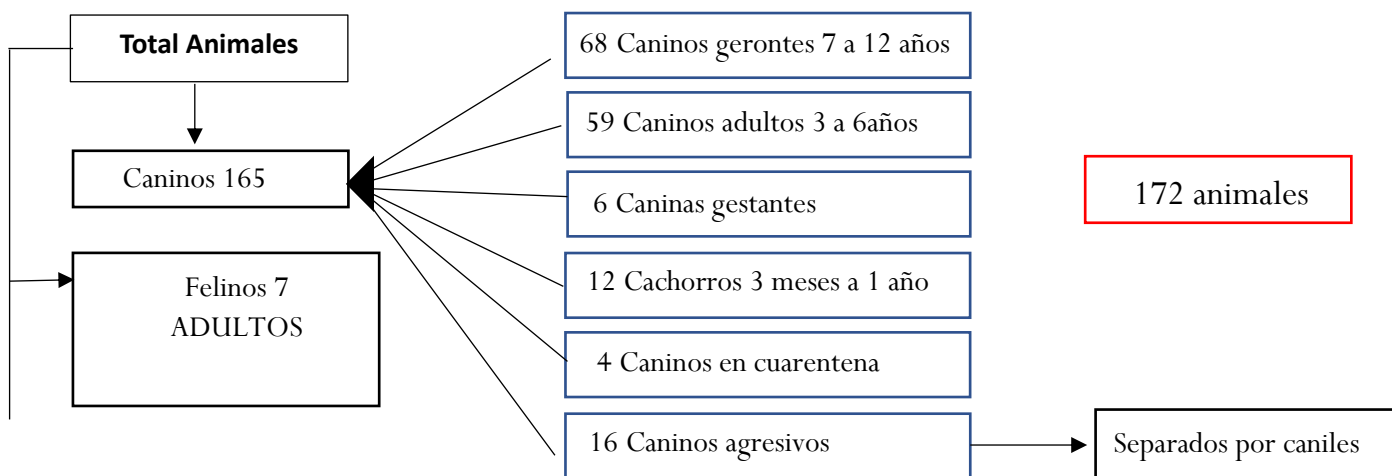


Diagrama 5. Distribución animales en Fundamigos. Elaboración propia.

El desarrollo del protocolo se llevó a cabo con la ayuda de la señora Amparo Pinzón, quien es la encargada de todas las operaciones que se deben ejecutar en la fundación “Fundamigos”. Durante los recorridos en la fundación, ella brindó información importante que se integró en el protocolo. Este acompañamiento resultó ser invaluable para la realización del diagnóstico del albergue.

De las tablas realizadas se coloca en tonalidad roja para los aspectos negativos y en tonalidad azul los aspectos positivos encontrados en el albergue Fundamigos.

ÁREA EVALUADA	Nº MUESTRO ANIMALES	DESCRIPCIÓN	HALLAZGOS POSITIVOS / NEGATIVOS	RECOMENDACIONES
Políticas externas	N/A	¿Se tiene MV en el municipio? ¿Y se cuenta con atención médica animales abandonados?	Se cuenta con MV de la Umata prestando servicio	Dado a la cantidad de animales se recomienda contar con dos MV.
Políticas externas	N/A	¿Pacho cuenta con programas de adopción?	Si en alianza con la fundación se realizan campañas de adopción mensualmente.	Se sugiere realizar campañas de adopción semanalmente.
Políticas externas	N/A	¿Se realiza vacunación específica?	Generalmente el municipio solo aplica vacunación de rabia en caninos y felinos gratuito. No aplicación de otras vacunas	Fomentar la vacunación o refuerzo anual para cada especie, que cubra todas las virales junto con la rabia gratuitamente
Políticas externas	N/A	¿Hay censo de animales en el municipio?	No cuentan con información sobre el censado de animales	Monitoreo activo sobre la cantidad de animales del

municipio dado al incremento del abandono.

Tabla 14. Resultados basados en el protocolo de evaluación: Elaboración propia.

ÁREA EVALUADA	Nº MUESTRO ANIMALES	DESCRIPCIÓN	HALLAZGOS POSITIVOS / NEGATIVOS	RECOMENDACIONES
Registros/datos	General	¿Se cuenta con historia clínica por animal e identificación?	No ejecutan HC para ningún animal en la fundación Identificación solo con el nombre del animal	Diseñar un sistema para que cada animal tenga HC con su información correspondiente y actualizada, se sugiere colocar microchip o collar para su ID
Registros/datos	General	¿Se realiza evaluación médica por un MV?	Si se realiza valoración médica en el proceso de admisión para cada animal	En la valoración se recomienda adjuntar la información para iniciar la historia clínica.
Registros/datos	N= 11/172	¿Se hace registro de entrada y salida de animales?	De los animales evaluados no se evidencia ni se reporta registros de entrada o salida, únicamente por medio de la información recopilada verbalmente.	Se recomienda llevar contabilidad de número de animales que ingresan o salen, ya sea por medio de notas, libro de contabilidad o programas.
Registros/datos	N=29/172	¿Registro de vacunación, desparasitación y eutanasias individualmente?	Se lleva registro por medio de carnets para cada animal de los 29 perros y gatos evaluados	Los carnets deben ir junto con la hc que se debe crear para cada animal, y ser actualizado mínimo cada 6

Registros/datos	General	¿Cuántas adopciones al mes?	se evidencia carnets vigentes, en cuanto eutanasias no llevan registro alguno.	meses a 1 año, las eutanasias se deben llevar a cabo bajo un registro del animal.
	General	¿Cuántas admisiones y adopciones al mes?	Durante el tiempo evaluado hubo más admisiones que adopciones al mes, no se lleva control de estos dos ítems.	Para evaluar la capacidad máxima de animales en la fundación se debe crear protocolos para llevar control de datos en admisiones y adopciones.

Tabla 15. Resultados basados en el protocolo de evaluación: Elaboración propia.

ÁREA EVALUADA	Nº MUESTREO ANIMALES	DESCRIPCIÓN	HALLAZGOS POSITIVOS / NEGATIVOS	RECOMENDACIONES
Admisión	General	¿Se aceptan madres gestantes, en celo y cachorros solo o con madre?	Todos los animales en condición de abandono o maltrato se reciben en la fundación.	Se debe hacer convenio con hogares de paso dado que un albergue es un ambiente peligroso para esta población.
Admisión	General	¿Se realiza evaluación comportamental?	Generalmente sí, pero la evaluación no es exhaustiva.	Debe haber personal capacitado para evaluar el comportamiento de cada animal
Admisión	General	¿Se realiza desparasitación y vacunación al ingreso de cada animal?	Si, se realiza en todos los animales que se admiten en la fundación.	Se debe ejecutar los protocolos establecidos para los albergues.

Tabla 16. Resultados basados en el protocolo de evaluación: Elaboración propia.

ÁREA EVALUADA	Nº MUESTREO ANIMALES	DESCRIPCIÓN	HALLAZGOS POSITIVOS / NEGATIVOS	RECOMENDACIONES
Estructura física (Aislamiento y cuarentena)	General	¿Se cuenta con zona de cuarentena y aislamiento? ¿Cómo se usa?	Si, tiene las dos zonas separadas del resto de zonas, se usa en cuarentena para animales en observación sin o con posible presencia de enfermedad, aislamiento animales positivos a enfermedades infectocontagiosas	Dado el recorrido se recomienda ampliar el espacio de capacidad para estas dos áreas y los caniles deben ser individuales.
Estructura física (Aislamiento y cuarentena)	General	¿Distancia y medida de estas áreas, y cantidad de cubículos?	Se encuentre a 8 m de distancia de las demás áreas, sus medidas 2m x 1.35m por cubículo y cuentan con 8 caniles en aislamiento y 10 en área de cuarentena	Se evidencian pocos caniles para el número de animales que hay y dado que no se lleva control de admisión se recomienda aumentar de tamaño la zona y tener más caniles los cuales deben ser individuales.
Estructura física (Aislamiento y cuarentena)	NA	¿Estas áreas tienen suelo impermeable o antideslizante, protección de aire, viento, sol y lluvia, cuenta con ventilación artificial o luz solar?	No cuenta con paredes ni pisos adecuados es de cemento, tiene protección contra factores climáticos y	Se recomienda colocar piso de fácil limpieza dado que un área contaminada, ejemplo baldosa.

<p>Estructura física (Aislamiento y cuarentena)</p>	<p>NA</p>	<p>¿Materiales de aseo para área de cuarentena y aislamiento?</p>	<p>cuenta con ventilación natural. Generalmente los materiales de aseo normal junto con clorox</p>	<p>Se recomienda uso de virukil y elementos únicamente que se usen en esta área para evitar contaminación cruzada</p>
<p>Estructura física (Aislamiento y cuarentena)</p>	<p>General</p>	<p>¿Se lleva control de datos de estas dos áreas?</p>	<p>Ocasionalmente de los animales que entran.</p>	<p>Se debe llevar registro y control de todo lo que abarca esta área para una mejor organización.</p>
<p>Estructura física (Alojamiento animales sanos)</p>	<p>General</p>	<p>¿Se cuenta con caniles para cachorros, adultos, gestantes, lactantes y animales en adopción todos totalmente sanos?</p>	<p>Si hay caniles para cada área generalmente las gestantes se juntan con lactantes.</p>	<p>Se debe llevar control en datos de cuantos animales por zona por temas de capacidad, y separar las gestantes de lactantes cada clasificación debe tener su área y canil.</p>
<p>Estructura física</p>	<p>NA</p>	<p>¿Las áreas cuentan con drenajes, aislamiento de ruido, depósito de alimento, zona de aseo, lavandería y demás?</p>	<p>Se tiene drenaje de 1.5 cm de diámetro, si hay aislamiento de ruido, la zona de alimentos está en la casa principal juntos con las demás áreas de limpieza y lavandería</p>	<p>El drenaje mínimo debe ser de 2cm de diámetro, el ruido está totalmente controlado dado la fundación es alejado de área poblada.</p>

Tabla 17. Resultados basados en el protocolo de evaluación: Elaboración propia.

ÁREA EVALUADO	Nº ANIMALES MUESTREO	DESCRIPCIÓN	HALLAZGOS POSITIVOS / NEGATIVOS	RECOMENDACIONES
Administración y recursos	NA	¿Se lleva registro de donaciones?	Si, tanto de alimento, como dinero, utensilio, etc.	NA
Administración y recursos	General	¿Se cuenta con MV de tiempo completo?	No, usualmente va dos veces por semana.	Se debe tener médico veterinario permanente en la fundación por posibles urgencias que se puedan presentar.
Administración y recursos	NA	¿Cuántos voluntarios hay?	Ocasionalmente vienen entre 10 a 15 personas los fines de semana	Entre semana falta personal dado la cantidad de animales, se debe adecuar esta situación.
Administración y recursos	NA	¿Monto recibido por donaciones y recursos públicos?	Generalmente se recibe más alimento y medicamentos en cuanto dinero oscila entre donaciones publicas \$850.000 y de recursos por organizaciones entre \$1.000.0000 de pesos.	Se recibe muy poco dinero para todos los gatos que se requieren dado al número de animales, se deben buscar recursos por medio de rifas, ventas, etc.
Administración y recursos	NA	¿Gastos promedio en alimento, limpieza, medicamentos y salud?	En términos generales, la organización recibe una cantidad significativa de alimento y medicamentos gracias a las donaciones. Las	Generalmente es más cantidad de dinero depende de las necesidades y entradas de

contribuciones monetarias nuevos animales o varían, oscilando cantidad de animales entre \$850.000 provenientes enfermos, se deben buscar de donaciones públicas y recursos para suplir hasta \$1.000.000 aportados necesidades. por diversas organizaciones.

Sin embargo, es importante destacar que los gastos mensuales de la organización superan el \$2.000.000. Esto incluye una variedad de costos, como el cuidado y alimentación de los animales, medicamentos, mantenimiento de las instalaciones, entre otros.

Por lo tanto, aunque las donaciones son generosas y muy apreciadas, la realidad es que los gastos a menudo superan los recursos disponibles.

Tabla 18. Resultados basados en el protocolo de evaluación: Elaboración propia.

ÁREA EVALUADA	Nº MUESTRO ANIMALES	DESCRIPCIÓN	HALLAZGOS POSITIVOS / NEGATIVOS	RECOMENDACIONES
Higiene general	General	¿Frecuencia de limpieza de caniles?	Depende del área, cuarentena y asilamiento diariamente, gestantes, lactantes y cachorros cada 48 horas, otras	La limpieza de caniles se debe realizar todos los días no importa el área seleccionada, dado la micción y defecación se debe mantener el recinto limpio.

<p>Higiene general</p>	<p>General ¿Se hace retiro de los animales?</p>	<p>Si dado que se usan productos como clorox para desinfectar se retiran todos los animales durante el aseo en un área segura.</p>	<p>La limpieza debe ser con productos como jabón, clorox, virukil y agua junto con un buen secado.</p>
<p>Nutrición</p>	<p>N=50/172 ¿Frecuencia del alimento, agua y tipo de comederos y bebederos?</p>	<p>Alimento en caninos dos veces al día, felinos a voluntad, agua a voluntad, los comederos son de plástico algunos son canecas, la mayoría son grupales</p>	<p>De los animales evaluados se observa buena cantidad de alimento, el agua en ocasiones se veía sucia se debe cambiar diariamente y los platos se recomiendan en acero y que en su gran parte sean individuales.</p>
<p>Nutrición</p>	<p>N=50/172 ¿El alimento es acorde a requerimientos energéticos para paciente geriátricos, cachorros, enfermos, etc.?</p>	<p>No se realiza con requerimientos energéticos, para los animales enfermos y geriátricos se da sopas y menudencias, para los demás animales se da concentrado dependiendo de su edad</p>	<p>Se debe realizar cálculos para requerimientos energéticos de cada animal para un correcto peso, en cuanto a tipo de alimento se debe procurar dar alimentación adecuada si presentan enfermedad renal, pancreática o hepática.</p>

Nutrición	General	¿Se realiza cambio gradual del alimento? ¿Se pesan los animales mensualmente?	No se realiza cambio gradual del alimento, si se pesan, pero no mensualmente.	Se debe realizar transición del alimento para evitar alteraciones gastrointestinales, y se deben pesar cada 15 días o al mes para evaluar los requerimientos necesarios.
	NA	¿Se realiza control de calidad del agua y alimento?	Del alimento si se realiza el control, del agua no se realiza	Se debe hacer control de calidad del agua para evitar contaminación y enfermedades en los animales.

Tabla 19. Resultados basados en el protocolo de evaluación: Elaboración propia.

ÁREA EVALUADA	Nº MUESTRO ANIMALES	DESCRIPCIÓN	HALLAZGOS POSITIVOS / NEGATIVOS	RECOMENDACIONES
Manejo médico	General	¿Hay espacio determinado para valoración médica? ¿Se tiene protocolos para la atención médica?	Si se tiene un área destinada para valoración médica, no se cuenta con protocolo exacto.	El área evaluada es pequeña y con poca luz se debe adecuar correctamente, y establecer protocolo correspondiente para la atención de los animales.
Manejo médico	General	¿Se tiene área de hospitalización? ¿Historia clínica con anamnesis, exámenes, DX, etc?	No se cuenta con un área de hospitalización en la fundación, se tiene la	Se debe adecuar un área básica de hospitalización dado que la veterinaria del

Manejo médico	General	¿Se tiene medicamentos e instrumentos necesarios para la atención? ¿Se realiza rondas diarias para detención de signos clínicos?	Se tiene medicamentos de urgencia y manejo de dolor necesarios, las rondas no se realizan a diario generalmente cada semana que va el MV.	En el área evaluada se requieren más medicamentos dado que hay pocos y no se cuenta con reserva, las rondas se deben hacer diarias dado que los signos clínicos son muy variables.
			atención en el pueblo en una veterinaria, pocos animales tiene historial clínico médica.	pueblo queda a varios km de la fundación, y todos los animales deben tener un historial.

Tabla 20. Resultados basados en el protocolo de evaluación: Elaboración propia.

ÁREA EVALUADA	Nº	DESCRIPCIÓN	HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
	MUESTRO ANIMALES		POSITIVOS / NEGATIVOS	
Comportamental	N= 8/172	¿Los animales de difícil manejo están en una zona tranquila sin estrés?	Si se tiene una un área destinada para los animales agresivos y temerosos.	El área evaluada es adecuada, pero se debe tener individualidad dado que en ocasiones hay varios animales juntos que al ser agresivos se pueden lastimar.
Comportamental	N=8/172	¿Los perros y gatos agresivos experimentan una modulación del comportamiento?	Es muy variable y poca la modulación dado el personal.	Se debe llevar un manejo adecuado para la modulación de cada animal que presente

Comportamental	General	¿Hay personal capacitado en el comportamiento animal?	No se cuenta con personal entrenado.	miedo, estrés o sea agresivo. Se debe tener un etólogo para realizar un correcto manejo de estos animales.
Esterilizaciones	General	¿Todos los animales de la fundación se esterilizan? ¿Antes del procedimiento se realizan examen físico y de sangre?	Si todo animal admitido se esteriliza, y se realiza examen físico y clínico en los animales	Se realiza exámenes básicos se recomienda que en paciente gerontes se realiza un perfil completo.
Esterilizaciones	General	¿Se cuenta con un área indicada para realizar el procedimiento? ¿Se realiza tatuaje? ¿Área de recuperación?	No se cuenta con un área específica, se hace en la veterinaria o en campañas se adecua el espacio, todos los animales se dejan con tatuaje id permanente. No se cuenta como tal con área de recuperación, en caso de requerir más cuidado se envían a hogar de paso durante la recuperación.	Se debe tener un área específica estéril para realizar procedimiento quirúrgico, junto con sala de recuperación, los tatuajes se realizan en la oreja del animal deben ser permanentes.
Esterilizaciones	General	¿Manejo farmacéuticos? ¿Se lleva control de registros de animales esterilizados?	Se realiza medicación pre y post operatoria, generalmente no se realiza registro de animales esterilizados,	Todos los animales deben registro del examen clínico hecho y la certificación de esterilización.

Adopciones	General	¿Se entrevistan a las familias adoptantes? ¿Actas de compromisos de adopción? ¿Certificado de salud?	solo se guía por los tatuajes. Si se hace una entrevista de las personas para escoger la mejor familia para el animal, se cuenta con un formato de compromiso, no se genera ningún certificado de salud solo verbalmente.	Siempre se debe hacer entrevistas con preguntas claras y concisas para la adopción para poder llenar el formato establecido, y se debe entrar siempre el certificado de salud junto con información de vacunas y desparasitación.
Adopciones	General	¿Se realizan campañas de adopción, cada cuánto? ¿Seguimiento y frecuencia post adopción?	Se realizan campañas en el pueblo junto con la ayuda de la alcaldía, se realizan cada 3 semanas, el seguimiento se hace cada mes en ocasiones se pierde la comunicación	Se plantea realizar campañas de adopción cada semana por el alto número de animales sin hogar, el seguimiento debe hacer mínimo cada semana y no se puede perder la comunicación durante un año.
Adopciones	General	¿Solo personas del municipio pueden adoptar?	No, pueden adoptar personas de toda Colombia.	Se debe tener toda la documentación de certificado de salud.

Tabla 21. Resultados basados en el protocolo de evaluación: Elaboración propia.

En la tabla realizada para la evaluación del bienestar animal se identifican las áreas más importantes del albergue Fundamigos y los hallazgos encontrados referente a lo evaluando en las visitas, generando así recomendaciones de las falencias halladas.

Bienestar Animal	Criterios de Bienestar	¿Qué evaluar?	Hallazgos
Comportamiento social	Expresión de comportamientos	1. ¿Número de caniles y gateras individuales? 2. ¿Ladridos, maullidos, acicalamiento, ejercicio individual y grupal, paseos, escondites?	1. Se evidencia en total 80 caniles individuales, 30 caniles grupales los demás se distribuyen en aislamiento y cuarentena, y potrero, las gateras son 4 totalmente grupales. 2. Expresan libremente su comportamiento tanto individual como grupal
Relación Humano-animal y rehabilitación	Actitud presencia humana	3 ¿Se realiza actividades de aprendizaje o interacción con humanos? 4 ¿Presencia de personal para adiestramiento y rehabilitación?	3. Se evaluaron 15 animales cuales 4 presentaban signos de miedo sin agresión, 7 con signos de miedo con agresión y 4 animales sin signos de miedo o agresión. 4. No hay presencia de personal capacitado.
Buena salud	Ausencia de enfermedades y dolor	5. ¿Evidencia de dolor o enfermedades? 6. ¿Condición de piel, heridas, inflamación, ectoparásitos, ninguno? 7. ¿Protocolo analgesia, seguimiento y curaciones?	5. Se evaluaron 30 animales 3 caninos presentaban diarrea, e inapetencia, 1 felino presentaba tos y estornudos. 6. Se evaluaron 10 animales 5 con presencia de pulgas entre estos 2 felinos, 1 canino con alopecia. 7. Se evaluaron 2 caninos 2 felinos postquirúrgicos el protocolo adecuado se realizó.

Buena alimentación	Ausencia de hambre prolongada	8. ¿Condición corporal? 9. ¿Tipo de dieta? 10. ¿Frecuencia? 11. ¿Disponibilidad de agua?	8. Se evaluaron 50 perros y 4 gatos, en los cuales se evidencia 35 perros y 2 gatos con condición adecuada de peso y masa corporal, 1 gato y 7 perros obesos, y 8 perros y 1 gato en anorexia o demasiado delgados.
	Ausencia de sed prolongada	¿Tipo de bebederos y limpieza?	9. Dieta en general concentrado para caninos y felinos, en perros se da también sopas y menudencias. 10. Caninos dos veces al día, felinos a voluntad. 11. Agua siempre disponible, tipo de bebederos plástico y limpieza diaria.
Facilidad de movimiento	Espacio disponible en m²/kg	12. ¿Largo y ancho de canil y gatera?	12. Canil 1m x 1,5m, gatera 1mx 1.8m
		13. ¿Número de animales por peso en cubículo?	13. Se evalúan 4 caniles perros menores a 20kg se evidencian 6-8 animales por canil, mayor a 20 kilos se evidencia 4-5 animal por canil, gatos evaluados 7 gatos en gatera.
Comodidad para descansar	Área cálida	14. ¿Tipo cama?	14. Se evaluaron 20 caniles y 1 gatera en la cual se evidencia camas con espuma, llantas, madera, costales.
		15. ¿Cama individual o grupal?	15. De las camas evaluadas se evidencian que la mayor parte son individuales 4 o 5 grupales.
	Limpieza de animales	16. ¿Cobijas secas y limpias?	16. Las cobijas en su mayor parte de las visitas estaban sucias se realiza cambio cada 3 días.
		17. ¿Animal limpio o sucio?	17. Se evaluaron 32 caninos y 5 felinos los cuales 25 perros estaban limpio 3 con salpicaduras y 4
		18. ¿Baños en los animales?	

Comodidad térmica	Confort térmico	19. ¿Refugio de sol, viento, lluvia y aire?	totalmente sucios con barro, los gatos evaluados están limpios.
	Termorregulación	20. ¿Animales jadeando?	18. Durante las visitas se evidenciaron baños a los caninos cada mes máximo cada 2 meses.
		21. ¿Se cuenta con solar?	19. La fundación cuenta con refugio de las condiciones climáticas en la mayor parte del recinto.
Estado emocional positivo	Estados emocionales	22. ¿Cómo se evidencian los estados emocionales de animales de la fundación?	20. En las visitas realizadas no se evidencian animales jadeando dentro de los caniles o gateras.
			21. Si tiene un solar de gran tamaño zona verde para los animales.
			22. Se evaluaron 30 caninos y 7 felinos, en los cuales 2 felinos estaban curiosos y juguetones, 1 deprimido, 3 sociables y cómodos y 1 deprimido, temeroso y nervioso, en cuanto a los caninos 22 caninos sociables, juguetones, cómodos, 8 caninos nerviosos, temerosos pero alertas.

Tabla 22. *Resultados Bienestar animal basados en el protocolo de evaluación: Elaboración propia.*

Para la ejecución de las tablas mediante el protocolo de evaluación se escogieron la cantidad de animales anteriormente nombradas dado a disponibilidad de tiempo y personal del albergue Fundamigos, para el estudio se escogieron al azar con diferente cantidad de animales evaluados, como recomendación se informa que se requiere realizar la valoración de todos los animales o un porcentaje más alto para un mejor manejo.

En recomendaciones para la evaluación de bienestar animal, se recomienda realizar mejoras para los aspectos negativos para las áreas de registro e información, limpieza, parte comportamental de los animales, nutricional y falta de personal.

1. Los animales que presentan alteraciones comportamentales se debe instaurar un personal capacitado en este caso un etólogo para llevar a cabo la mejora de este aspecto para evitar inconvenientes post adopción y disminuir el reintegro de estos animales a un albergue.
2. En los animales que presentan alteración en la salud como los animales evaluados con presencia de diarrea, alteración en piel, etc., se recomienda realizar rondas diarias de todos los animales para identificar a tiempo los problemas que presentan y guiar el mejor protocolo médico.
3. En la parte de alimentación para los animales evidenciados con alteración del peso como baja condición corporal, se debe realizar un protocolo para que todos los animales cuenten con una guía nutricional apta y que todos los animales tengan acceso al alimento.
4. En el alojamiento se recomienda un espacio más grande y mejoras en la zona de higiene y limpieza para tener un mejor bienestar animal, los caniles para los animales se recomienda disminuir la cantidad de animales para tener un ambiente más adecuado.
5. En el albergue fundamigos se recalca que se debe llevar un manejo de información y registros indicados para llevar un adecuado manejo de los animales, se debe realizar terapia de manejo mediante profesionales para evitar re-abandono de los animales, aumentar el personal para el refugio y gestionar recursos que necesita diariamente la fundación.

Finalmente dado la intervención hecha tanto para la población como fundación se logró establecer cambios operativos que beneficiaran a los animales en cuanto a su bienestar, se planteó de forma verbal y escrita las mejoras en el albergue en cuanto a las falencias halladas en las visitas, también se incentivó a las adopciones por medio de campañas las

cuales se hacen cada semana y se organizó opciones viables para recolección de dinero y donaciones para los animales y las necesidades de la fundación con objetivo de mejorar el bienestar animal.

9.2 Comparación hecha entre la situación al inicio de la práctica frente a la obtenida por la acción profesional

Es importante mencionar que en el Municipio de Pacho Cundinamarca y específicamente en la unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria UMATA y la Secretaría de Agricultura Desarrollo Económico y Turismo SADET existe un interés por la implementación de acciones adecuadas entorno a la tenencia responsable y el bienestar animal. Sin embargo, al inicio de la práctica el municipio no contaba con un manual de tenencia responsable y de buenas prácticas en albergues que permitiera realizar de manera didáctica educación a la comunidad. Igualmente, a pesar de la existencia de un albergue, no se había realizado un diagnóstico de la gestión y el bienestar de los animales alojados o instruido a las personas encargadas del mismo.

Considerando lo anterior, inicialmente por medio de las visitas que se realizaron al albergue Fundamigos, se encontraron deficiencias en la estructuración, manejo, salud adecuada, estándares de seguridad y bienestar, además, las personas encargadas desconocían las normas o prácticas recomendadas. Igualmente, la comunidad tenía poco conocimiento del manejo correcto que conduce al bienestar animal y escasa o nula información sobre las leyes de protección animal. Fue esencial tomar medidas para abordar estas cuestiones y garantizar que se sigan las mejores prácticas en todos los aspectos del cuidado y manejo de los animales en los albergues. Esto no sólo beneficiará a los animales, sino que también mejorará la eficacia de las operaciones del albergue y aumentará la conciencia y el conocimiento de la comunidad sobre el bienestar animal y las leyes de protección animal.

Después de la realización del diagnóstico, formulación y ejecución de protocolo adecuado para el albergue, entrega de manual y explicación verbal mediante la charla sobre buenas prácticas en albergue y tenencia responsable de animales de compañía, se logró

generar cambios positivos para la comunidad Pachuna, abordando todas las dudas y falencias, también se recalcó la protección ante la salud pública ejercida por un buen manejo en los albergues y la tenencia responsable, informando necesidades sanitarias básicas como la medicina preventiva y curativa, nutrición, socialización, habitad, etc., junto con las explicación de leyes de protección animal que se rigen en nuestro país.

Los cambios evidenciados se dieron por medio de la intervención de las charlas, manual y protocolo de evaluación, la fundación ha hecho mejoras en su mayoría con aportación económica dado que saben la importancia del bienestar animal, el protocolo quedo para la fundación dado que quieren mejorar todas las falencias que estaban presentando.

Las campañas de adopción se hacen semanalmente junto con charlas basadas en el manual para incentivar más este proceso, las campañas de esterilizaciones se realizan dos veces al mes y se logró disminuir el precio por cada procedimiento siendo así más factible para las personas de bajos recursos, la Alcaldía municipal al ver el impacto positivo que se pudo realizar mediante este proyecto se comprometió a dar una mayor ayuda económica y alimento para los animales de la fundación

La adopción responsable puede ayudar a garantizar que los animales de compañía sean cuidados adecuadamente. Las personas que deseen adoptar un animal de compañía deben estar preparadas para proporcionarle un hogar seguro y amoroso ya sea temporal o definitivo (IDPYBA,2020).

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA PRÁCTICA

Durante mis prácticas, logré fortalecer mis habilidades y competencias, lo que me ha permitido avanzar en mi carrera profesional. Estas prácticas corporativas, realizadas como opción de grado, han sido fundamentales tanto a nivel personal como profesional, permitiéndome profundizar en diversas áreas.

El objetivo de esta práctica es enfatizar la importancia y el papel crucial del aprendizaje continuo, integrando el conocimiento requerido por la universidad. Esto nos motiva a inculcar valores éticos y morales que faciliten una formación integral, ayudándonos

a ser profesionales competitivos y a mejorar la posición de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia.

A través de la elaboración de diagnósticos, protocolos, manuales y la impartición de charlas, logramos que la comunidad adquiriera conocimientos relacionados con la tenencia responsable y las buenas prácticas en albergues. Esto favorece el avance en la relación humano-animal, optimizando su bienestar y reduciendo el abandono y los problemas de salud pública.

Como profesionales responsables de la salud animal, tenemos la capacidad de difundir conocimientos sobre temas cruciales como la tenencia responsable, el bienestar animal y la salud pública. Tenemos la habilidad de aclarar dudas e introducir nuevas estrategias para mejorar la salud y el bienestar de los animales, ya sea en un hogar temporal o definitivo. Esta labor es esencial para aquellos que no están plenamente conscientes de la relevancia que estos temas tienen tanto para sus mascotas como para ellos mismos.

Al concluir el proceso de desarrollo de la práctica empresarial, se proponen las siguientes sugerencias con el objetivo de contribuir al avance constante en el bienestar y la tenencia responsable de mascotas para el albergue Fundamigos, futuros adoptantes y tutores de animales.

1. La Umata debería llevar a cabo sesiones de esterilización para perros y gatos más frecuentemente, ya sean gratuitas o de bajo costo, con el objetivo de controlar la sobrepoblación y reducir el número de animales abandonados.
2. Administrar los fondos gubernamentales proporcionados por la Alcaldía de Pacho para el albergue de Fundamigos, con el fin de satisfacer las necesidades y garantizar el bienestar de los animales de la Fundación.
3. Realizar más seguido entre ocho a quince días jornadas de adopción, eventos con rifas, recolección de alimento, utensilio, dinero destinado para el albergue Fundamigos, hechos en el centro del Municipio.

4. Ofrecer formación a las autoridades locales, policía ambiental municipal, acerca de las legislaciones de protección animal vigentes en nuestro país, con el propósito de que se difundan de forma conjunta a toda la comunidad.
5. Formación de una unidad móvil médica gratuita para los animales de compañía para las personas que cuentan con bajos recursos pero velan por su bienestar.
6. Asignar dos días mensuales para que los habitantes de Pacho puedan visitar la Umata y recibir atención básica gratuita del veterinario, quien resolverá sus preguntas e inquietudes sobre el cuidado y bienestar de sus mascotas.

11. BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Sapiante, C. (2015). Diagnóstico de necesidades para la implementación de un programa de tenencia responsable de animales en Chile. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/180916>

Alberca Castillo V, León Córdova D, Falcon Pérez N. Tenencia de animales de compañía y aspectos culturales asociados a la exposición a zoonosis en La Coipa, Cajamarca, Perú. *Rev Med Vet.* 2021;(43): 25-35. <https://doi.org/10.19052/mv.vol1.iss43.3>

Alcaldía Municipal de Pacho Cundinamarca. (2023). <http://www.pacho-cundinamarca.gov.co/>.

Asociación Médica Veterinaria Estadounidense. (2022). Animal welfare: What is it? Recuperado de: <https://www.avma.org/resources/animal-health-welfare/animal-welfare-what-it>.

Atkins-Sayre, W. (2010). Articulating Identity: People for the Ethical Treatment of Animals and the Animal/Human Divide. *Western Journal of Communication*, 74(3), 309-328. <https://doi.org/10.1080/10570311003767183>

- Broom, D. M. (2010). Animal welfare: an aspect of care, sustainability and food quality required by the public. *Journal of Veterinary Medical Education*, 37, 83–88.
- Buitrago Espíndola, O. J. (2019). *Promoción y comunicación en el bienestar animal y la tenencia responsable de animales de compañía en Colombia*. Universidad CES, Facultad de Medicina, Especialización en Promoción y Comunicación para la Salud.
- Camacho Gómez, J. P. (2019). *Manual de Buenas Prácticas en Albergues Caninos*. Informe de pasantía para optar al título de Médico Veterinario y Zootecnista, Universidad CES, Proyectos Centro de Veterinaria y Zootecnia CES, Albergues CVZ, Antioquia
- Carreño, L. (2017). Lineamientos para la política de tenencia responsable de animales de compañía y de producción. Ministerio de Salud. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SA/lineamientos-tenencia-responsables-acy.pdf>
- Carrión Hernández, J. (2009). Desempeño profesional como Médico Veterinario Zootecnista en una clínica para pequeñas especies ubicada en la Delegación Miguel Hidalgo de la Ciudad de México (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, UNAM. Recuperado de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/3489402>
- Castañeda-Hidalgo, H., (2011). Contra el maltrato de los animales. *CienciaUAT*, 5(4), 8-11.
- Código Sanitario para los Animales Terrestres. (2022). Capítulo 7.1. Introducción a las recomendaciones para el bienestar de los animales. Disponible en: https://www.oie.int/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmlfile=chapitre_aw_introduction.htm.
- Day AM. Animales de compañía y desastres naturales: una revisión sistemática de la literatura. *Int J Reducción del riesgo de desastres*. 2017 ;24: 81–90. doi: 10.1016/j.ijdr.2017.05.015

Day, M., Horzinek, M., Schultz, R., & Squires, R. (2016). Directrices para la Vacunación en perros y Gatos. Obtenido el 17 de febrero de 2024, de The World Small Animal Veterinary Association: [http://www.wsava.org/WSAVA/media/PDF_old/2015-WSAVA-Vaccination-GuidelinesSpanish.PDF]

Delany, C., Miller, L., & Zawistowski, S. (2018). Emergency Medicine in the Animal Shelter. Shelter Medicine for Veterinarians and Staff. Ames, Iowa: Blackwell Publishing.

Detar, L., Doyle, E., O'Quin, J., Aziz, C., Berliner, E., Bradley-Siemens, N., Bushby, P., Cannon, S., DiGangi, B., Donnett, U., Fuller, E., Gingrich, E., Griffin, B., Janeczko, S., Kamiya, C., Karsten, C., Segurson, S., Smith-Blackmore, M., & Spindel, M. (2020). Directrices de la Asociación de Veterinarios de Refugios de Animales sobre Normas de atención en Refugios de animales (2ª ed.). Asociación de Veterinarios de Refugios de Animales.

El bienestar animal de un vistazo: OIE - World Organisation for Animal Health.

Disponible en: [_http://www.oie.int/es/bienestar-animal/elbienestar-animal-de-un-vistazo/](http://www.oie.int/es/bienestar-animal/elbienestar-animal-de-un-vistazo/)

Endenburg, N., Takashima, G., Van Lith, H., Bacon, H., Hazel, S., Jouppi, R., Lee, N., Seksel, K., & Ryan, S. (2021). Animal Welfare Worldwide, the Opinion of Practicing Veterinarians. *Journal of Applied Animal Welfare Science*, 24(3), 215-237. DOI: 10.1080/10888705.2020.1717340

FEDIAF. (2017). Guías nutricionales para alimentos completos y complementarios para perros y gatos. Obtenido de Federación Europea de Fabricantes de Alimentos para Animales de Compañía: <https://www.um.es/documents/14554/744854/Guias-Nutricionales-FEDIAF-es2017.pdf/410142b0-9ad7-4752-a0a7-3b102b1dc3c0>

Galdioli, L., & Garcia, R. de C. M. (2022). *Medicina de Abrigos: Principios e Diretrizes*. (1ª ed.). Instituto de Medicina Veterinária do Coletivo.

- Gamba, C. (2016). Proteger para reparar. Proyecto de grado para optar al título de Diseñador Gráfico. Universidad Piloto de Colombia. Bogotá, D.C. 52p. Recuperado de: <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/934/00003677.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gómez, R. del R., & Gutiérrez Millón, M. A. (2019). Manual para interpretación de exámenes laboratoriales de rutina en caninos. Universidad Nacional Agraria. Recuperado de <http://repositorio.una.edu.ni/id/eprint/3931>
- Howell, T., King, T., & Bennett, P. (2015). Puppy parties and beyond: the role of early age socialization practices on adult dog behavior. *Veterinary Medicine (Auckland, N.Z.)*, 6, 143–153. <https://doi.org/10.2147/VMRR.S62081>
- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA. (2020). Adopción: una estrategia para mejorar la vida de los animales. Recuperado de <https://www.animalesbog.gov.co/noticias/adopci%C3%B3n-estrategia-mejorar-la-vida-los-animales>
- Isea, G., Rodríguez, I. E., & Urdaneta, R. A. (2011). Antihelmínticos en perros y gatos. Un enfoque farmacológico y toxicológico. *Revista centro veterinario*, 48, 14-20.
- Javitt, M. (2009). Propuesta de un sistema de vigilancia epidemiológica para zoonosis parasitarias transmitidas por caninos. Municipio Torres, Estado Lara.
- Karsten, C., Miller, L., Hurley, K., & Janeczko, S. (2017). *Infectious Disease Management in Animal Shelters* (2da edición). Recuperado de <https://www.wiley.com/enus/Infectious+Disease+Management+in+Animal+Shelters-p-9780813813790>
- Koret, S. (2019). Medicine Program Facility Design, Shelter Animal Housing and Shelter Population Management:

<https://www.sheltermedicine.com/library/resources/?r=facility-design-shelter-animal-housing-andshelter-population-management>

Letts, L., Wilkins, S., Law, M., Stewart, D., Bosch, J., & Westmorland, M. (2007). Guidelines for Critical Review Form: Qualitative Studies (Version 2.0). CanChild Centre for Childhood Disability Research

Ley 1774 de 2016. Por medio de la cual se modifican el código civil, la ley 84 de 1989, el código penal, el código de procedimiento penal y se dictan otras disposiciones. Bogotá, D.C. 06 de enero del 2016. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=64468>.

Ley 2054 de 2020. Por el cual se modifica la ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C. septiembre 03 de 2020. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=141480>.

Ley 607 de 2000. Por medio de la cual se modifica la creación, funcionamiento y operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, y se reglamenta la asistencia técnica directa rural en consonancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Bogotá, D.C. 02 de agosto del 2000. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43444>.

Ley 84 de 1989. Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia. Bogotá. D.C. diciembre 27 de 1989. https://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Archivos_de_usuario/Documentos/Documentos_Investigacion/Docs_Comite_Etica/Ley_84_de_1989_Estatuto_Nacional_de_Proteccion_de_Animales_unisabana.pdf.

López Villajos, J. (2019). Las mascotas ayudan a combatir la soledad de las personas mayores. *Animals Health*.

- McCausland, Clare (2014). The Five Freedoms of Animal Welfare are Rights. *Journal of Agricultural and Environmental Ethics*, 27(4), 649–662. doi:10.1007/s10806-013-9483-6.
- Medina, C. (2011). *La ética de la responsabilidad y el respeto a las mascotas- como formas de vida-, como solución al maltrato y abandono de las mismas*. Universidad del Bosque.
- Meléndez Samó, L. M., (2014). EL VÍNCULO HUMANO-ANIMAL Y SUS IMPLICACIONES PARA LA PSICOLOGÍA EN PUERTO RICO. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 25(2), 160-182.
- Millán, A. Hernández, G. (2019). Manual de tenencia responsable de animales de compañía. Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal. Recuperado de: https://observatorio.sipyba.co/wp-content/uploads/2019/10/D8_Tenencia-responsable_MA.pdf.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. (2019). Recolección de datos: La vigilancia epidemiológica implica la recolección, análisis e interpretación del comportamiento de las enfermedades en los animales de diferentes especies.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2020). Patrón de ocurrencia: El objetivo es determinar el patrón de ocurrencia de las enfermedades y establecer medidas de control.
- Newbury, S. Blinn, M. & Bushby, P. (2010). Pautas para Niveles Aceptables de Cuidado en Refugios de Animales. Obtenido de Association of Shelter Veterinarians: <http://www.shelternvet.org/assets/PDFs/shelter-standards-spanish-final-nov2016-secure.pdf>
- Newbury, S., & Hurley, K. F. (2012). Population Management. En L. Miller & S. Zawistowski (Eds.), *Shelter Medicine for Veterinarians and Staff* (pp. 93-114). Ames, Iowa: Blackwell Publishing. <https://doi.org/10.1002/9781119421511>

Organización Mundial de Sanidad Animal (2024). Sanidad y Bienestar Animal. Recuperado el 01 de Enero de 2024, de <https://www.woah.org/es/que-hacemos/sanidad-y-bienestar-animal/bienestar-animal/>

Organización Mundial de Sanidad Animal. (2022). Código Sanitario para los Animales Terrestres, Capítulo 7.1. Introducción a las recomendaciones para el bienestar de los animales. Recuperado de https://www.oie.int/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmlfile=chapitre_aw_introduction.htm

Organización Panamericana de la Salud. (n.d.). Capítulo 8. ALBERGUE TEMPORAL. Recuperado de https://www3.paho.org/col/dmdocuments/8albergue_temporal.pdf

Orna, Y., Lopez, N., & Villalva, C. (2020). *Manual de procesos para refugios de rescate de caninos y felinos domésticos del Distrito Metropolitano de Quito*. Universidad Técnica de Babahoyo. ISBN: 978-9942-8866-7-5

Overgaauw, P. A. M., Vinke, C. M., Hagen, M. A. E. V., & Lipman, L. J. A. (2020). A One Health Perspective on the Human-Companion Animal Relationship with Emphasis on Zoonotic Aspects. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(11), 3789. <https://doi.org/10.3390/ijerph17113789>

Palacio Vaca, J. J., Montoya, J., Chavarro, V., Puerto, G., & Solano, F. (2009). Guía para elaborar planes de emergencia y contingencias. Dirección de Prevención y Atención de Emergencias. ISBN: 978-958-688-290-3

People for the Ethical Treatment of Animals. (2010). Recuperado de <https://www.peta.org>

Polegato, E. P. S. (2019). Boas práticas veterinárias na gestão de resíduos de saúde animal. *Revista CFMV*, (81), 34-37.

Procuraduría Ambiental del Ordenamiento Territorial Del D.F. (2015). Guía de bienestar en animales de compañía. Recuperado de <https://www.paot.org.mx>

Real Sociedad para la Prevención de la crueldad hacia los Animales. RSPCA, (2009)- Guía para el diseño y manejo de un albergue para animales. Wilberforce Way, Southwater, Horsham, West Sussex. www.rspca.org.uk

Revista de Medicina de Refugio y Salud Animal Comunitaria 2022 -
<http://dx.doi.org/10.56771/ASVguidelines>

Rhoades, H., Winetrobe, H., Rice E. (2015). Pet ownership among homeless youth: associations with mental health, service utilization and housing status. *Child Psychiatry Hum Dev.* 46(2):237-44. DOI: 10.1007/s10578-014-0463-5

Ryan, S., Bacon, H., Endenburg, N., Hazel, S., Jouppi, R., Lee, N., Seksel, K., & Takashima, G. (2018). Pautas de Bienestar Animal. Asociación Veterinaria Mundial de Pequeños Animales (WSAVA) <https://wsava.org/wp-content/uploads/2020/01/WSAVA-Animal-Welfare-Guidelines-Spanish.pdf>.

Salamanca, C., Polo, L., & Vargas, J. (2011). Sobrepoblación canina y felina: tendencias y nuevas perspectivas. *Rev. Med. Vet. Zoot.*, 58(1), 45-53. [<http://www.scielo.org.co/pdf/rfmvz/v58n1/v58n1a05.pdf>]

Stavisky, J., Watson, B., Dean, R., Merritt, B. L., van der leij, R. W. J. R., & Serlin, R. (2020). Development of International Learning Outcomes for Shelter Medicine in Veterinary Education: A Delphi Approach. *J Vet Med Educ.* doi:10.3138/jyme-2020-0027. Epub ahead of print. PMID: 32966136

Tarquino Peñuela, J. A., & Bonilla Casas, F. R. (2014). Identificación de los problemas de comportamiento más frecuentes en caninos adoptados provenientes de una fundación de protección animal de Chía, Cundinamarca. Recuperado de https://ciencia.lasalle.edu.co/medicina_veter

Valencia, L. D. (2020). Sistema interactivo de adopciones para perros abandonados. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12010/19903>.

Vásquez Turriago, C. L. (2019). Protocolos de desparasitación de mascotas y percepción de propietarios frente al riesgo zoonótico en la ciudad de Bogotá. Recuperado de https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_ciencias_veterinarias/83

Vélez-Hernández, L., Reyes-Barrera, K. L., Rojas-Almaráz, D., Calderón-Oropeza, M. A., Cruz-Vázquez, J. K., & Arcos-García, J. L. (2014). Riesgo potencial de parásitos zoonóticos presentes en heces caninas en Puerto Escondido, Oaxaca. *Salud Pública de México*, 56(6), 625-630. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342014000600012&lng=es&tlng=es

Wagner, D. C., Hurley, K. F., & Stavisky, J. H. (2018). Shelter housing for cats: Principles of design for health, welfare and rehoming. *Journal of Feline Medicine and Surgery*, 20(7), 635-642. <https://doi.org/10.1177/1098612X18781388>.

12. ANEXOS



Ilustración 4. Manual de buenas prácticas en albergues y tenencia responsable de animales de compañía

Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 5. Distribución carteles sobre información del Manual de buenas prácticas en albergues y tenencia responsable de animales de compañía

Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 6. Acompañamiento en la Fundación

Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 7. Caniles perros jóvenes

Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 8. Caniles perros gerontes.

Fuente: Elaboración propia.

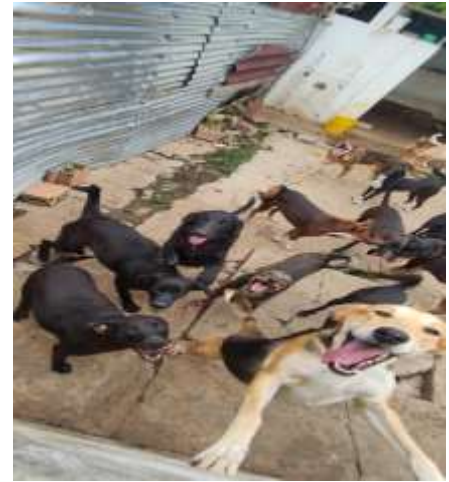


Ilustración 9. Fundación Fundamigos

Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 10. Ambientación aire libre Fundación Fundamigos

Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 11. Cuarto aseo y almacenamiento

Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 12. Casa fundamigos

Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 13. Zona juegos

Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 14. Cocción alimentos

Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 15. Alimentación

Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 16. Alimentación

Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 17. Nebulizaciones/ Salud animal

Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 18. Medicamentos

Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 19. Donaciones

Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 20. Información
Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 21. Jornada Esterilización
Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 22. Información vacunación
Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 23. Jornada Estilización
Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 24. Jornada Estilización
Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 25. Jornada Desparasitación
Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 26. Charla Bienestar animal
Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 27. Charla Bienestar animal
Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 28. Charla Bienestar animal
Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 29 y 31. Charla Tenencia responsable y Bienestar animal

Ilustración 32 y 33. Vacunación Antirrábica

Fuente: Elaboración propia.

Fuente: Elaboración propia.



MEMBROS Y APELLIDOS	DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
Dr. Ph. Antonio D. Verde	72332807	San José
Wilson Alex. Castro B.	10736062429	San José
Alfonso Rojas	11122446	Alajuela
Carlos Rojas	10289526	San José
Andrés Gálvez	103352217	San José
Pro. Wilson	107325000	San José
Diana Patricia Rojas	807249	San José
Josefina López	11135716	Alajuela
Estelita María Rojas	11132424	Alajuela
Josefina Benjamín González	10555557	San José
Marcela Barchi Rojas	10799797	San José
Maribel Cordero Martínez	10335797	San José
Yolanda Rojas	10335797	San José
María Susana P. Rojas	10335797	San José
Dr. Alex. Rojas	10335797	San José
Josefina María Rojas	10335797	San José
María del Rosario Rojas	10335797	San José
Luis Eduardo Rojas	10335797	San José
María Cristina Rojas	10335797	San José

MEMBROS Y APELLIDOS	DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
María Patricia Rojas	10335797	San José
María Patricia Rojas	10335797	San José
María Patricia Rojas	10335797	San José
María Patricia Rojas	10335797	San José
María Patricia Rojas	10335797	San José
María Patricia Rojas	10335797	San José
María Patricia Rojas	10335797	San José
María Patricia Rojas	10335797	San José
María Patricia Rojas	10335797	San José
María Patricia Rojas	10335797	San José
María Patricia Rojas	10335797	San José
María Patricia Rojas	10335797	San José
María Patricia Rojas	10335797	San José
María Patricia Rojas	10335797	San José
María Patricia Rojas	10335797	San José
María Patricia Rojas	10335797	San José
María Patricia Rojas	10335797	San José
María Patricia Rojas	10335797	San José
María Patricia Rojas	10335797	San José
María Patricia Rojas	10335797	San José
María Patricia Rojas	10335797	San José
María Patricia Rojas	10335797	San José

Ilustración 34. Rifas.

Ilustración 35y 36. Formato asistencia de la capacitación

Fuente: Elaboración propia.

Fuente: Elaboración propia.

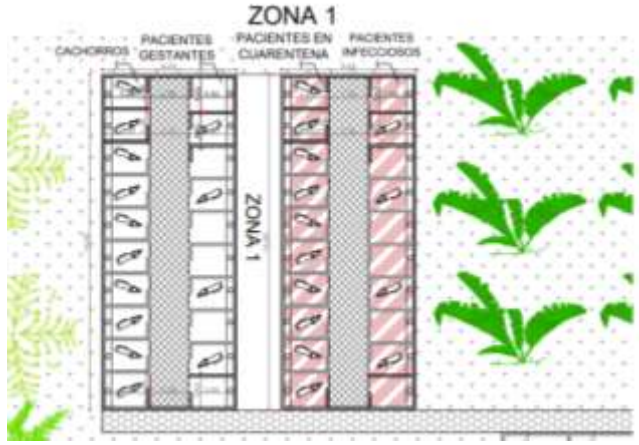


Ilustración 37. Plano

Ilustración 38. Plano

Fuente: Elaboración propia.

Fuente: Elaboración propia.

